POMCA
RÍO MOCOA
Plan de Ordenación y Manejo
de la Cuenca Hidrográfica

FASE DE APRESTAMIENTO

1.1.3 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

MOCOA, 2021

A. Información del Documento.

A. Información del Documento.

Nombre del documento:	Estrategia de parcipación	
Código de documento:	1.1.3	
Preparado por:	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	Cargo: Directora
Fecha:	25/03/2021	
Firma profesionales de elaboración	GUILLERMO VARGAS PIESCHACON _____ GERMAN MONSALVE SÁENZ . _____ DIEGO HUMBERTO SOLER CIERRA _____ JOSÉ LUIS BASTIDAS _____ MARLIO HAROLD BARRERA CHAVARRO _____ CESAR AUGUSTO ACOSTA, Experto Social _____ FLAVIO SOLER _____ JESUS ENRIQUE VASQUEZ _____ RAFAEL MOLINA MONTENEGRO, _____	

B. Registro de revisión.

Fecha de entrega:	15/12/2021		
Versión de revisión			
Revisado Por:	Equipo interventoría Kibutzim	Fecha de revisión:	30/12/21
Cargo:	Sandra Rodríguez Luna, Coordinadora Interventoría _____		
Firma de Profesionales de revisión equipo de interventoria	**Alex Chindoy,** Geólogo _____ **Aura Agreda**; Bióloga _____		

B. Registro de revisión.	
	Iván Camilo Torres, Ing. Agroambiental _____ **Daniel Ángel Arias Olave –** Ing. Agrónomo _____ **Jaime Iván Ordoñez Ordoñez,** Ing. Civil, _____ **Lidy Coronel,** Componente Social _____ **Ana Milena Arroyo**, Contadora _____ **Diego Mora,** Abogado _____

B. Registro de revisión.

Fecha de entrega:	30/12/2021		
Versión de revisión			
Revisado Por:	Rosa Edilma Agreda Chicunque,	Fecha de revisión:	30/12/21
Cargo:	Sipervisora _____		
Firma de Profesionales de revisión equipo de Supervisión	**Aureliano Garreta** _____ **Daniel Ortega** _____ **Iván Camilo Torres**, Ing. Agroambiental _____ **Adriana Luna** _____ **Jhoana Jacanamejoy , ,** _____ **Kelly Anacona,** _____ **Lineth Bravo**, Contadora _____ **Cesar Albán Chindoy,** _____ **Gabriel Viveros**, Coordinador _____		

C. Registro de versiones (Control de Cambios)

Ver. No.	Fecha Ver.	Descripción/ Motivo del ajuste	Actualizado Por	Nombre Archivo
V1	21/01/2021		Equipo profesional INPRO SAS	Producto 3. Estrategia de Participación.
V2	9/03/2021	Componente Social – étnico Metodología	Equipo profesional INPRO SAS	Producto 3. Estrategia de Participación.
V3	29/03/2021	Componente Social – étnico Cronograma CC	Equipo profesional INPRO SAS	Producto 3. Estrategia de Participación.
V4	28/06/2021	Componente Social – étnico Cronograma	Equipo profesional INPRO SAS	P3. EP_ V4.
V5	3/08/2021	Componente Social – étnico Cronograma	Equipo profesional INPRO SAS	P3. EP_ V5.
V6	9/09/2021	Ajustes relacionados con el número de actores	Equipo profesional INPRO SAS	P3. EP_ V6.

D. Control de Distribución. (Aplica para cada documento – No se reportan antecedentes).

De:		Fecha	Teléfono/Email
		DD/MM/AAAA	
Para:	Acción R: Revisión A: Aprobación	Fecha	Código de oficio remisorio (Si aplica) Correo electrónico al que se envía.

Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientalmente Aptas para Re-Asentamiento Mocoa, Proyecto Financiado por el Sistema General de Regalías, con asignaciones Directas al Municipio de Mocoa con Código BPIN 2019860010008

Sistema General de Regalías

CONSEJO DIRECTIVO

Juan Nicolás Galarza, Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo

Jesús Galdino Cedeño, Gobernador de Amazonas

Arnulfo Gasca Trujillo, Gobernador de Caquetá

Hiliana Toro, Gobernadora(A.D) de Putumayo

Carmenza Collazos Urquina, Alcalde de San José del Fragua. Representante de los Alcaldes Edgardo Figueroa Ramírez Alcalde de Puerto Caicedo. Representante de los Alcaldes

Luis Alberto López Jamioy, Representante Comunidades Indígenas

Albeiro Rodríguez Mezquita, Representante Comunidades Indígenas

Jhon Jairo Mesa Cabezas, Representante Comunidades Afrodescendientes

Omar Jojoa Chantre, Representante de las ONG Ambientalistas

Fabio Buriticá Bermeo, Rector Universidad de la Amazonia

Hernando García Martínez, Director General Instituto Alexander von Humboldt

Yolanda González Hernández, Directora General Instituto IDEAM

Luz Marina Mantilla Cárdenas, Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos, Director General

Raúl Orlando Melo Martínez, Secretario General

Rosa Edilma Agreda Chicunque, Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial

Sidaly Ortega Gómez, Subdirectora de administración Ambiental

Harvey Gasca Ramírez, Subdirector Administrativo y Financiero

Argenis Obdulia Lasso Otaya, Directora Territorial Putumayo

EQUIPO DE TRABAJO

INRO SAS

GUILLERMO VARGAS PIESCHACON, Geólogo, Esp. Geotécnica.	EXPERTO ASPECTOS GEOLÓGICOS E HIDROGEOLÓGICOS
GERMAN MONSALVE SÁENZ, Ingeniero Civil, Especialista en Hidrología Recursos Hidráulicos	EXPERTO EN ASPECTOS HIDROLÓGICO
DIEGO HUMBERTO SOLER CIERRA, Ingeniero de Sistemas, Esp. SIG	EXPERTO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
JOSÉ LUIS BASTIDAS, Ingeniero Agrónomo, Msc. Scientiae en Agricultura Ecológica, Esp. en interpretación de imágenes de sensores remotos aplicada a levantamientos edafológicos	EXPERTO EN ASPECTOS EDAFOLÓGICOS Y USOS DE LA TIERRA
MARLIO HAROLD BARRERA CHAVARRO, Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales, Biólogo con énfasis en ecología, Magíster Scientiae en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad Magister en Ingeniería	EXPERTO EN MANEJO DE ECOSISTEMAS, FLORA Y FAUNA
CESAR AUGUSTO ACOSTA, Sociólogo, con especialización en Gerencia del Desarrollo Social y Gerencia en Banca	EXPERTO EN ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS
FLAVIO SOLER	EXPERTO EN RIESGOS
JESUS ENRIQUE VASQUEZ	EXPERTO EN CALIDAD DE AGIA
RAFAEL MOLINA MONTENEGRO, Agrólogo, Msc en Planificación, Desarrollo Regional, Agrología	EXPERTO EN COBERTURAS Y CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

EQUIPO DE INTERVENTORIA

Alex Chindoy, Geólogo Esp. Geotecnia - Geología, geomorfología, hidrogeología
Aura Agreda; Bióloga Esp., Ecosistemas
Iván Camilo Torres, Ing. Agroambiental, Esp SIG, SIG
Lidy Coronel, Socióloga
Daniel Ángel Arias Olave – Ing. Agrónomo Esp. Estudios Amazónicos, Agrología y conflictos uso
Jaime Iván Ordoñez Ordoñez, Ing. Civil, Esp. PhD Hidráulica, climatología e hidrología
Ana Milena Arroyo, Contadora, revisión financiera de POMCA
Diego Mora, Abogado, revisión jurídica de POMCA
Sandra Rodríguez Luna - Esp. SIG - Msc Geofísica - Coordinadora Equipo Interventoría y Riesgos

EQUIPO DE SUPERVISIÓN

Aureliano Garreta Chindoy – Licenciado – Líder Social. Componente Social - Étnico
Daniel Ortega – Geógrafo Esp. SIG
Lineth Bravo – Contadora Profesional de Apoyo Administrativo
Cesar Albán Chindoy, geólogo, componente geológico y de riesgos
Kelly Anacona, Agrónoma, profesional agrología
Jhoana Jacanamejoy, Arquitecta, áreas ambientalmente aptas reasentamiento
Adriana Luna, Técnico Forestal, inventario forestal áreas aptas reasentamiento
Gabriel Viveros, Coordinador Grupo Supervisión
ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE, Supervisora de Proyecto.

© Departamento del Putumayo, Colombia

Primera Edición

Impresión Digital
Mocoa, 2022

Todos los derechos reservados. Este documento es público y está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales.

Para utilizar esta información citar como: CORPOAMAZONIA, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Mocoa. Documento Estrategia de Participación 70 páginas.
San Miguel de Agreda de Mocoa, Putumayo, 2022.

TABLA DE CONTENIDO

1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 12

1.1 Presentación 12

1.2 Objetivos 13
1.2.1 Objetivo General 13
1.2.2 Objetivos Específicos 13

1.3 Planteamiento conceptual 14

1.4 Metodología 19

1.5 Destinatarios 19

1.6 Medios, mensajes, y herramientas 20
1.6.1 Fase de Aprestamiento 21
1.6.2 Fase de Diagnóstico 29
1.6.3 Fase de Prospectiva y Zonificación 39
1.6.4 Fase de Formulación 46
1.6.5 Otras piezas comunicativas 52
1.6.6 Fase de Ejecución 55
1.6.7 Fase de seguimiento y evaluación 57

1.7 Propuesta de estructura organizativa y de participación en el POMCA del río Mocoa 59

1.8 Conformación del Consejo de Cuenca 61

1.9 Proceso de Consulta Previa 62
1.9.1 Etapas de la Consulta Previa 66
1.9.2 Requerimientos técnicos 67
1.9.3 Ruta metodológica 67

2 BIBLIOGRAFÍA 70

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Relación de organizaciones identificadas en la Cuenca del río Mocoa. .. 20
Tabla 2. Campaña de sensibilización fase de Aprestamiento 21
Tabla 3. Cuña radial fase de Diagnóstico..... 29
Tabla 4. Cuña radial fase de Prospectiva y zonificación 40
Tabla 5. Criterios para el análisis de riesgos en el escenario tendencial 45
Tabla 6. Cuña radial fase de Formulación..... 47
Tabla 7. Relación de Proyectos- Fase de formulación. 51
Tabla 8. Participación de actores. 60
Tabla 9. Comunidades étnicas en área del POMCA Río Mocoa –Min Interior certificación 01187 de 30 octubre de 2017..... 62
Tabla 10. Comunidades étnicas en área del POMCA Río Mocoa –Min Interior Resolución Número ST- 0191 de 17 marzo 2021. 62
Tabla 11. Nuevas comunidades étnicas identificadas en área del POMCA río Mocoa. 64
Tabla 12. Actividades a realizar con comunidades étnicas 68

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura organizativa y de participación del POMCA del río Mocoa. 60
Ilustración 2. Ubicación de los resguardos y comunidades indígenas 64
Ilustración 3. Etapas de Consulta Previa y articulación con el POMCA. 67
Ilustración 4. Esquema general del proceso metodológico de la consulta previa.. 69

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Base de datos de organizaciones.

Anexo 2. Presentación.

Anexo 3. Insumo para construir el mapa social.

Anexo 4. Encuesta Eventos Históricos.

Anexo 5. Encuesta identificación de problemas, conflictos y potencialidades en la Gestión del Riesgo.

Anexo 6. Encuesta “Satisfacción del proceso de socialización.

Anexo 7. Modelo de acta de reunión.

Anexo 8. Registro de asistencia.

Anexo 9. Plegable.

Anexo 10. Cronograma de socializaciones.

Anexo 11. Ficha veredal.

Anexo 12. Ficha Comunidades Indígenas.

Anexo 13. Ficha Comunidades Negras.

Anexo 14. Ficha de visita técnica.

Anexo 15. Certificaciones MinInterior. (2 certificados)

1 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

1.1 Presentación

De acuerdo con los lineamientos descritos en la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el documento expedido por el Departamento Nacional de Planeación identificado con el nombre de Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para reasentamiento Mocoa (código BPIN 2019860010008) del 20 de mayo del 2019, la estrategia de participación representa el marco de actuación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA con los actores clave identificados y priorizados, toda vez que define la estructura organizativa y participativa dentro del proceso y sustenta su implementación en la instancia consultiva de mayor representatividad del plan como es el Consejo de Cuenca.

En este sentido la presente estrategia de participación describe los aspectos metodológicos, actividades, herramientas, contenidos, aspectos logísticos para tener en cuenta en la fase de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Es de aclarar que la aplicación de la estrategia de participación en las primeras cuatro (4) fases son responsabilidad del consultor (INPRO SAS), y las dos (2) últimas fases, si bien la estrategia no será detallada en virtud del desconocimiento del perfil programático de plan (proyectos, cronogramas, financiación, operadores, entre otros.), si presentará una aproximación general con las principales recomendaciones sobre los objetivos y expresiones de la participación, la cual le corresponderá a la Corporación su aplicación.

Según consideraciones anteriores, la Estrategia de Participación para el POMCA del río Mocoa, contiene:

- Objetivos
- Metodología
- Fundamento conceptual
- Destinatarios
- Medios, mensajes, y herramientas para el diálogo en función de las fases y acordes con la Identificación, Caracterización, y Priorización de actores.
- Propuesta de estructura organizativa y de participación del Plan (dentro del cual se encuentra el Consejo de Cuenca).
- Plan de Medios; estrategias mediáticas para la difusión del Plan: radio, prensa y televisión.
- La estrategia en cada fase.
- Evaluación de impacto y seguimiento de la estrategia
- Cronograma

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Promover la participación, comprometida e informada de las comunidades y/o actores clave de la cuenca del río Mocoa, en las actividades programadas para la elaboración del Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para reasentamiento Mocoa.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Promover escenarios de sensibilización permanente en torno a la conciencia sobre el agua y la importancia del componente de Gestión del Riesgo dentro del proceso POMCA.
- Conformar el Consejo de Cuenca del río Mocoa, en el marco de la resolución 509 de 2013.

- Facilitar metodologías participativas orientadas a la consecución de los objetivos trazados para cada una de las fases, con la vinculación permanente de las comunidades asentadas en la cuenca del río Mocoa.
- Promover los espacios e instancias de participación necesarias para garantizar la vinculación de actores clave en la planeación, seguimiento y retroalimentación del proceso POMCA
- Apoyar técnicamente la ruta metodológica de los procesos de pre consulta y consulta previa con las comunidades étnicas asentadas en la Cuenca Hidrográfica del río Mocoa y certificadas por el Ministerio del Interior.
- Diseñar estrategias de información y comunicación dirigidas a las comunidades asentadas en la cuenca del río Mocoa con el objetivo de promover la participación en las diferentes fases del POMCA.
- Propiciar, divulgar y realizar espacios de participación para la socialización de los resultados de cada una de las fases que comprende el POMCA del río Mocoa.

1.3 Planteamiento conceptual

La dinámica de planificación territorial en Colombia ha dado la pauta para que la gestión ambiental se constituya en una alternativa para la atención de los problemas ambientales de las cuencas hidrográficas a partir del análisis de la realidad geográfica.

Actualmente, en nuestro sistema colombiano, se cuenta con una legislación en lo referente a la participación que involucra la corresponsabilidad entre los habitantes y el Estado en relación con la protección del medio ambiente, se requiere que ésta sea fortalecida mediante una práctica que involucre a las comunidades y actores clave de cada uno de los territorios para promover el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Artículo Tercero de la ley 99 del 22 de diciembre de 1993 “*Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos*

naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

Así las cosas, debe entenderse que el concepto de participación en la Ordenación de las Cuencas Hidrográficas debe partir de la comprensión de lo que representa el ordenamiento territorial participativo, teniendo en cuenta criterios ambientales mediante la ordenación de cuencas

En el escrito de Arreola (2006) "Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas define el ordenamiento territorial comunitario "…*como el producto de una intervención participativa orientada al fortalecimiento de capacidades para la reorganización espacial dentro de un proceso de desarrollo comunitario sustentable"* y *"… el Ordenamiento del territorio no responde a "demandas" inmediatas de la población sino a un planteamiento que garantiza la reproducción material y cultural de las comunidades con una visión de largo plazo y en un marco de sustentabilidad y equidad procedente del ejercicio democrático y participativo propio de cada región y comunidad".* Ello indica entonces una planificación territorial a largo plazo que debe permitir la sustentabilidad de los recursos naturales renovables mediante planteamientos que permitan a las comunidades y/o actores claves de la cuenca puedan desarrollar sus actividades y hacer uso de los recursos naturales existentes en la cuenca hidrográfica de manera equitativa y sustentable de acuerdo a las características de cada área y a los usos del suelo establecidos en los instrumentos de planificación regional y/o municipal.

Para el caso que nos ocupa, existe en Colombia un compendio de normas, procedimientos, conceptos, consideraciones, que se relacionan con los procesos participativos de las comunidades en la ordenación de cuencas hidrográficas; veamos algunos de ellos:

Artículo 317 de la Ley 2811 de 1974, Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: "*Para la estructuración de un plan de ordenación y manejo se deberá consultar a los usuarios de los recursos de la cuenca y a las entidades, públicas y privadas, que desarrollan actividades en la regió*n".

Ministerio de Medio Ambiente, 1998 (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), "Lineamientos para una política de participación en Gestión Ambiental": En este documento se señalan algunas consideraciones como:

- La participación constituye un requisito sin el cual no es posible alcanzar la sostenibilidad.
- La participación constituye un proceso continuo, colectivo y de largo plazo, que debe permitirles a los actores acopiar y procesar la información necesaria y convertirla en decisiones concretas dentro de procesos determinados.
- Sin información de calidad no puede haber participación eficaz.
- La participación en la gestión ambiental debe contribuir a la construcción de una cultura participativa por parte de un número cada vez más amplio de actores sociales, y a generar las condiciones que posibiliten la paz en Colombia.
- La acción del Estado a través del SINA, irá encaminada a posibilitar la participación, en términos de equidad, de los distintos actores que concurren a los espacios de diálogo y de concertación, y que ejercen o pretenden ejercer ciudadanía, en cualquiera de los escenarios en los cuales se debe materializar el concepto de desarrollo sostenible.
- El reconocimiento de la biodiversidad del ambiente y del carácter multiétnico y pluricultural de la nación colombiana y el reconocimiento de la confluencia en el espacio y en el tiempo de múltiples y diversos actores, conflictos y realidades sociales.

- El reconocimiento y respeto al peso que tienen y deben tener las instancias y actores regionales y locales en la gestión ambiental.
- La participación ciudadana deberá formar parte de los planes de gestión ambiental de regiones y ecosistemas transfronterizos.
- Las políticas estatales sobre participación ciudadana, sobre educación ambiental y sobre población, deberán desarrollarse de manera trenzada y coherente, en función del objetivo último de hacer de Colombia una sociedad sostenible en donde la vida con calidad sea posible para todos los habitantes.
- La necesidad de garantizar la participación de la naturaleza en las decisiones que la afectan.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial en 2011 (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico (PNGIRH): "*La gestión del agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social*".

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- Decreto 1640 del 2 de agosto de 2012: En el Artículo 48 del Capítulo V "de los Consejos de Cuenca", se definió un espacio de participación específico a implementar denominado Consejo de Cuenca, el cual como quedó allí indicado debe formar parte de los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. Adicionalmente el MADS emitió la Resolución 509 de 2013, mediante la cual se dan los lineamientos para conformar los Consejos de Cuenca con la participación de los actores clave identificados en ella y su participación en las fases del Plan de Ordenación de Cuencas.

Ley 134 de mayo 31 de 1994: Por medio de esta ley se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana de tipo administrativo, judicial y político, los cuales pueden ser usados para temas ambientales.

Tipo administrativo:

- Consulta previa con pueblos indígenas y grupos étnicos: Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 OIT). Ley 99 de 1993 (Art. 76). Decreto 1397 de 1996, Decreto 1320 de 1998, y Decreto 1220 de 2005.
- Audiencias públicas ambientales: Ley 134 de 1994 (art. 100), Ley 136 de 1994 (arts. 91, 178), Ley 489 de 1998 (arts. 34, 35), Ley 850 de 2003
- Intervención en los procedimientos ambientales: Ley 99 de 1993 (arts. 69, 70)
- Participación en los procesos de planificación ambiental: Ley 99 de 1993 (Parágrafo 1, art. 11, 13, 26 Literales f y g, 64), Resolución. 128 de 2000, Resolución. 389 de 2000, Decreto 1523 de 2003, Decreto 606 de 2006, Decreto 330 de 2007 (art. 17).
- Derecho petición: Ley 99 de 1993 (art. 74) Ley 23 1973.

Tipo judicial:

- Acción de tutela: Decreto. 2591 de 1992. Decreto. 306 de 1992 y Decreto. 1382 de 2000
- Acción de cumplimiento: Ley 393 de 1997
- Acción popular: Ley 472 de 1998.
- Acción de grupo: Ley 472 de 1998.
- Acción de nulidad: Decreto. 2304 de 1989
- Acción de inconstitucionalidad: Decreto. 2067 de 1991.

Tipo político:

- Iniciativa popular legislativa normativa: Ley 134 de 1994 (Artículo 2)
- Referendo: Ley 134 de 94 (Artículo 3-5)
- Revocatoria de mandato: Ley 134 de 1994 (Artículo 6)
- Plebiscito: Ley 134 de 1994 (Artículo 7)
- Consulta popular: Ley 134 de 1994 (Artículo 9)
- Cabildo abierto: Ley 134 de 1994 (Artículo 9)

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta los lineamientos en el tema de participación para los POMCAS, la presente estrategia orienta la participación de las comunidades y actores claves identificados en la cuenca en los procesos de planificación dentro de cada fase, con el fin de obtener resultados y que procure el manejo adecuado de los recursos naturales renovables identificados en la cuenca del río Mocoa y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

1.4 Metodología

La estrategia de Participación se fundamenta en la Investigación Acción Participativa (IAP), la cual permite obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar. Así, se trata de que los grupos de población o colectivos a investigar pasen de ser “objeto” de estudio a “sujeto” protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, propuestas, acciones), y necesitando una implicación y convivencia del personal técnico investigador en la comunidad a estudiar. (Nista, 2008).

Bajo este fundamento se pretende establecer un proceso horizontal de relaciones entre todos los participantes, en la que interactúen respetuosamente para crear una interpretación conjunta y un aprendizaje recíproco. Además, permite un reconocimiento y valoración positiva de las experiencias y el conocimiento cotidiano y popular como dimensión fundamental para entender los fenómenos del territorio, las dinámicas del uso y ocupación humana y las posibilidades de crear escenarios posibles e incluyentes.

1.5 Destinatarios

Los destinatarios de la estrategia de participación son los actores clave del territorio de la cuenca identificados y priorizados a partir de la caracterización y valoración asignada.

Los actores priorizados del POMCA del río Mocoa, se encuentran categorizados en 14 grupos de actores, en los cuales se identificaron 370 entidades u organizaciones que conforman dichos grupos (ver anexo 1 “Base de datos de Organizaciones”)

Tabla 1. Relación de organizaciones identificadas en la Cuenca del río Mocoa.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Comunidades Indígenas	21
Consejos Comunitarios	10
Organizaciones de Campesinos	4
Sector Productivo	81
Prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado	6
Organizaciones no gubernamentales ambientales	11
Organización Comunitaria	191
Instituciones de Educación Superior	15
Municipios con jurisdicción en la cuenca	3
Departamentos con jurisdicción en la cuenca	1
Veedurías y organizaciones de damnificados	9
Consejos Municipales de Planeación	3
Corporación Legislativa	4
Organismos de gestión del riesgo	11
Total	**370**

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

Es de anotar que la clasificación realizada en la base de datos de actores de la cuenca se realizó tomando como referencia la Resolución 509 del 2013, la cual ofrece una clasificación de actores claves para este tipo de territorios.

1.6 Medios, mensajes, y herramientas

La estrategia de participación para el POMCA del río Mocoa contempla mensajes a posicionar para cada fase del POMCA como parte de la información que se requiere sea comprendida por los actores. Para cada fase se proponen los medios, mensajes y herramientas básicos a utilizar, sin descartar la adaptación de nuevos

instrumentos durante el proceso, con ocasión de las particularidades del contexto de la cuenca y los actores destinatarios.

En todo caso, se ha validado con el ejercicio de convocatoria y socialización del proceso en la fase de Aprestamiento, que los medios y herramientas sugeridas a continuación son efectivos para la transmisión de los mensajes relevantes.

A continuación, se relacionan los mensajes, el emisor, el medio, herramientas, receptor y otras consideraciones a ser tenidas en cuenta en cada fase del POMCA.

receptor y otras consideraciones a ser tenidas en cuenta en cada fase del POMCA.

1.6.1 Fase de Aprestamiento

En esta fase se pretende realizar las siguientes actividades:

a) Programas de radio: A través de emisoras comunitarias se realizarán campañas de sensibilización e informativas sobre los alcances técnicos para la formulación del POMCA del río Mocoa.

- Mediante una campaña de sensibilización, se informará a las comunidades asentadas en la Cuenca del río Mocoa el inicio de la formulación del POMCA.

  La campaña se realizará durante 5 días calendario a partir de la aprobación de la Interventoría, la cual se emitirá 3 veces al día en un horario de 9:00 am, 1:00 PM y 5:00 pm. El mensaje será el siguiente:

Tabla 2. Campaña de sensibilización fase de Aprestamiento

CORPOAMAZONIA informa que mediante Resolución 1151 de 2020, declara en Ordenamiento la Cuenca del Río Mocoa, esto quiere decir que da inicio a la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Mocoa y Evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para reasentamiento Mocos, en los municipios de San Francisco, Mocoa y Villagarzón, con la participación de la Comunidad se concertará el adecuado manejo de los Recursos Naturales, para mitigar los efectos del Cambio Climático, la reducción del riesgo como incendios forestales y el buen manejo de los Recursos Naturales Renovables para la sostenibilidad económica y social de la Cuenca del Río Mocoa.

Fuente: INPRO S.A.S, 2021.

- Mediante un programa de radio se informará a las comunidades asentadas en la Cuenca del río Mocoa, aspectos generales de la formulación del POMCA del río Mocoa, fases del POMCA, consulta previa y proceso de conformación del Consejo de Cuenca.

Dicho programa tendrá una duración de 60 minutos el cual será emitido en un horario de mediodía (12:00- 1:00 pm). La temática para desarrollar será la siguiente:

- Proceso de adjudicación del contrato por parte de CORPOAMAZONIA
- Presentación de la empresa consultora
- Normatividad para el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
- Importancia de la formulación del POMCA del río Mocoa
- Área de influencia para la formulación del POMCA del río Mocoa
- Que es un POMCA
- Fases del POMCA
- Actores claves de la cuenca
- Estrategia de participación
- Proceso de conformación del Consejo de Cuenca (Se explican los lineamientos para la conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca (Resolución 509 del 21 de mayo del 2013)
- Consulta previa (se explican los lineamientos para la consulta previa según la directiva presidencial 8 del 9 de septiembre del 2020).

Durante el programa se invitará a los oyentes a comunicarse a una línea telefónica (la cual se determinará en el momento) con el fin de exponer preguntas o inquietudes frente al tema propuesto; adicionalmente se informará que a través del correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com, la comunidad podrá presentar dudas e inquietudes las cuales serán atendidas con oportunidad.

Las emisoras radiales por las cuales se realizarán las dos actividades anteriores (campaña de sensibilización y el programa informativo sobre los alcances del POMCA), se llevarán a cabo a través de Diamante Estéreo, La Primera 107.3 FM, Radio Waira 104.7 FM, LA 89.8 Punto Radio Mocoa, Villagarzón Stereo, La 88.7 FM Mocoana.

b) Reuniones de socialización y participación

A través de las reuniones de socialización y participación en la fase de aprestamiento, se buscará motivar la participación de los actores claves en la Formulación POMCA del río Mocoa. En estas reuniones se informará aspectos relacionados con los alcances del proyecto e invitar a participar en la conformación del Consejo de Cuenca.

En esta fase los actores sociales participarán y se empoderan de la siguiente manera:

- Apoyando la identificación, caracterización y configuración del mapa de actores.
- Concientizando sobre la importancia del POMCA a través de un primer acercamiento con la empresa ejecutora INPRO S.A.S y los actores de la cuenca.
- Brindando información disponible sobre la cuenca hidrográfica, los actores y la gestión del riesgo.
- Participando en la construcción del análisis de la situación inicial de la cuenca (problemas, conflictos, potencialidades y su ubicación en la cuenca).

Para garantizar dicha participación en esta fase se visitarán actores institucionales y se realizarán jornadas de socialización.

- ✓ **Entrevistas con representantes de las administraciones municipales**

Las entrevistas con representantes de las administraciones municipales tienen como objetivo establecer un primer acercamiento con el fin de presentar el proyecto, solicitar información secundaria y las bases de datos de los actores de importancia para el proceso de la formulación del POMCA.

- ✓ **Jornadas de Socialización**

Se llevarán a cabo Jornadas de Socialización con las entidades y organizaciones sociales y comunidad en general cuyo objetivo principal será socializar y sensibilizar a los actores en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica - POMCA del río Mocoa, identificar a los actores que habitan y/o desarrollan actividades en la cuenca e identificar las principales problemáticas, conflictos y potencialidades ambientales que se presentan en la cuenca.

Es de anotar que para la fase de aprestamiento las reuniones de socialización se realizarán bajo la modalidad presencial, en especial con las comunidades asentadas en la cuenca del río Mocoa y con las entidades del orden nacional, departamental, regional y municipal se hará uso de las tecnologías de la información y comunicación, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad con ocasión del Covid- 19, la ubicación geográfica de los actores en especial los que se ubican en ciudades diferentes a Mocoa, además que todos cuentan con conexión a internet y equipos de cómputo que facilitan la implementación de dicha modalidad.

La convocatoria a los espacios de socialización en la fase de aprestamiento se realizará mediante oficios.

En el municipio se convocarán los siguientes actores:

- Alcaldía y Concejo Municipal
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Comunidades Indígenas
- Asociaciones campesinas
- Gremios y Asociaciones productivas

- Empresas de servicios Públicos y Acueductos veredales
- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Colegios y Escuelas con proyectos ambientales.
- Empresas privadas
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental.
- Otros actores identificados

Desarrollo Escenario de Socialización

Para el desarrollo de la jornada de socialización se diseña una agenda de trabajo que permite a los actores conocer el objetivo del proyecto, las diferentes fases y de qué manera los actores participan en la formulación del POMCA del río Mocoa.

Los espacios de socialización tendrán una duración de tres (3) horas, en el cual se realizan las siguientes actividades:

Socialización del proyecto:

- Saludo institucional
- Contextualización del Proyecto
- Formulación del POMCA
- Conformación del Consejo de Cuenca
- Consulta Previa
- Preguntas y respuestas

La presentación de la socialización del proyecto se puede consultar en el anexo 2 “Presentación PPT”

Espacios de Participación con la comunidad:

De acuerdo con el número de asistentes, se conforman cuatro (4) equipos con el fin de realizar los siguientes ejercicios, los cuales tiene como finalidad:

- Identificar problemáticas, conflictos y potencialidades de la cuenca.
- Identificar de manera preliminar las amenazas potenciales, los elementos vitales expuestos que pueden ser afectados, las necesidades de información y la relación entre ocupación del territorio y los escenarios de riesgo.
- Evaluar el proceso de socialización realizado con la comunidad.

Equipo 1- Ejercicio 1. ¿Cómo está nuestra cuenca? Identifiquemos las problemáticas, conflictos y potencialidades de nuestra cuenca. Para desarrollar este ejercicio el equipo (asistentes) se ubica al frente de un mapa general de la cuenca y un mapa de la vereda (ver anexo 3), en el cual se ubica la infraestructura social (escuelas, centros de salud, acueductos, alcantarillados, sitios de interés, entre otros).

El coordinador de dicho equipo pregunta a los asistentes cuáles son las problemáticas, conflictos y potencialidades de mayor impacto en la cuenca hidrográfica. Una vez identificadas se indaga por las causas y los efectos de estas en el municipio y/o en la vereda.

Equipo 2- Ejercicio 2. Aplicación de encuesta “Identificación de eventos históricos presentados en el municipio y/o en la unidad territorial”: Bajo las instrucciones del coordinador del grupo, el equipo 2 debe discutir y responder las preguntas contempladas en la encuesta de “verificación de eventos históricos” (ver anexo 4 encuesta eventos históricos). El objetivo de la encuesta es identificar en el tiempo inundaciones y/o avenidas torrenciales en el municipio y/o en la unidad territorial donde habita.

Equipo 3- Ejercicio 3- Aplicación de encuesta “Identificación de problemas, conflictos y potencialidades en la gestión del riesgo”: Bajo las instrucciones del coordinador del grupo, el equipo 3 debe discutir y responder las preguntas contempladas en la encuesta de Identificación de problemas, conflictos y potencialidades en la gestión del riesgo (ver anexo 5 identificación de problemas, conflictos y potencialidades en la gestión del riesgo). El objetivo de la encuesta es

identificar amenazas de origen natural que se hayan presentado en la comunidad, sus causas, afectaciones, problemas y conflictos presentados.

Equipo 4- ejercicio 4- Aplicación de encuesta “Satisfacción del proceso de socialización realizado con la comunidad**:** Bajo las instrucciones del coordinador del grupo, el equipo 4 debe discutir y responder las preguntas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de la socialización, calidad en las respuestas frente a las preguntas, cordialidad en el trato con los asistentes, entre otras. (ver anexo 6 encuesta de satisfacción).

Al finalizar los cuatro ejercicios se socializan los resultados ante los asistentes.

Cierre de la jornada**:** El profesional dinamizador realiza el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes e invitándolos a participar de los próximos escenarios.

Al finalizar cada jornada de socialización, se elabora una relatoría o acta y registro de asistencia (ver anexo 7 modelo de acta/relatoría y anexo 8 registro de asistencia) a fin de consolidar los aportes hechos por los participantes.

Espacio de socialización con otras entidades

Adicional a los espacios de socialización con las comunidades que habitan la cuenca del río Mocoa, se realizarán reuniones con otras entidades del orden nacional, regional departamental y municipal, y su objetivo principal consiste en socializar las actividades a realizar para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mocoa e identificar sus compromisos institucionales en el proceso.

Con estas entidades, se invita al finalizar las reuniones a diligenciar una encuesta virtual de “Identificación de inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio” e “Identificación de problemas, conflictos y potencialidades en la gestión del riesgo”, la cual podrá acceder por medio de los siguientes links:

- https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdmvlh6aDCx6FhrcIRj4Wp7XFKqhlOrV-OAzPpp5Le14cMmeA/viewform
- https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3HCsccszJeXrBk71Yk3EKdYdmj2MH2TvozsuhmUnT57uKjw/viewform

c) Material impreso: Al finalizar las jornadas de información y participación se entregará a los asistentes un plegable el cual tiene como objetivo informar a la comunidad de forma breve y didáctica los aspectos desarrollados en la reunión, el cual presentará temas relacionados con el área de estudio, fases del POMCA, conformación del consejo de cuenca, consulta previa, etapas de consulta previa vs fases del POMCA, entre otros. (Anexo 9 Plegable)

Cronograma de reuniones**:**

En la fase de aprestamiento se contempla realizar aproximadamente 118 espacios de socialización en las cuales se incluye entidades del orden nacional, regional, departamental, municipal, comunidades étnicas, sectores productivos, asociaciones, instituciones de educación superior, comunidades asentadas en la cuenca del río Mocoa, entre otros. Ver anexo 10 Cronograma de socializaciones

Entregables:

Los entregables como evidencia de las actividades realizadas en la fase de aprestamiento serán:

- Soportes de convocatorias
- Programas y cuñas radiales
- Audios/videos de las reuniones virtuales y soportes de asistencia
- Actas y/o memorias de reunión, registros de asistencia y fotográfico de las reuniones presenciales
- Informe escrito de los resultados de socializaciones

1.6.2 Fase de Diagnóstico

Los espacios de Participación con las comunidades y actores claves de la cuenca tendrán como objetivo la construcción y validación de los componentes del diagnóstico, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

a) Programas radiales y página web: A través de emisoras comunitarias y publicación en la página web de la Corporación, se realizarán convocatorias para la participación y asistencia a los talleres de diagnóstico, además se realizarán programas informativos sobre la fase de diagnóstico.

- La convocatoria se realizará durante 5 días calendario a partir de la aprobación de la Interventoría, la cual se emitirá 3 veces al día en un horario de 9:00 am, 1:00 PM y 5:00 pm. El mensaje será el siguiente:

Tabla 3. Cuña radial fase de Diagnóstico

CORPOAMAZONIA Invita a presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de juntas de acueductos, ONG y veedurías ambientales, sectores productivos, asociaciones campesinas, directores de hospitales, rectores de instituciones educativas, emisoras comunitarias, y comunidad en general, a participar en las jornadas de información y participación que se llevarán a cabo dentro de la fase de diagnóstico del POMCA del río Mocoa. Su participación es muy importante en esta fase debido a que se pretende: Elaborar un diagnóstico participativo, que incluya la identificación, caracterización y análisis situacional de la cuenca y priorización de sus problemáticas. Identificar el interés, la importancia y la influencia que tienen los actores sociales sobre la cuenca y sobre los programas y proyectos que en ella se realicen. Identificar posibles conflictos entre los actores sociales e institucionales asentados en la cuenca. La reunión se llevará a cabo en el municipio xxxxxxx, el día xxxxxxx en (especificar lugar de reunión. Fecha de la reunión: xxxxxx Lugar de la reunión: xxxx Cualquier inquietud será atendida en el teléfono 3124212782 o correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com

Fuente: INPRO SAS, 2021

- Mediante un programa de radio se informará a las comunidades asentadas en la Cuenca del río Mocoa, sobre la caracterización biofísica, social, cultural y funcional de la cuenca, gestión del riesgo, análisis situacional y síntesis ambiental.

Dicho programa tendrá una duración de 60 minutos el cual será emitido en un horario de mediodía (12:00- 1:00 pm), a través de las emisoras Diamante Estéreo, La Primera 107.3 FM, Radio Waira 104.7 FM, LA 89.8 Punto Radio Mocoa, Villagarzón Stereo, La 88.7 FM Mocoana.

Durante el programa se invitará a los oyentes a comunicarse a una línea telefónica (la cual se determinará en el momento) con el fin de exponer preguntas o inquietudes frente al tema propuesto; adicionalmente se informará que a través del correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com, la comunidad podrá presentar dudas e inquietudes las cuales serán atendidas con oportunidad.

b) Reuniones de socialización y participación

Los espacios informativos y participativos de la fase de diagnóstico se desarrollarán en dos momentos, en el primero, es informativo sobre los aspectos a considerar en el diagnóstico y el segundo se desarrollarán mesas de trabajo en torno a la armonización de la gestión ambiental, organización y participación comunitaria, sostenibilidad ambiental de sectores productivos, áreas protegidas y suelos de protección, Gestión del recurso hídrico, uso sostenible del agua y saneamiento básico, gestión del riesgo, gestión ambiental, Sentencia STC 4360 de 2018 y gestión integral del cambio climático.

Para el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la participación de los actores claves de la cuenca se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Actores a Convocar:

- Consejo de Cuenca
- Actores institucionales
- Alcaldías y Concejos Municipales
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Asociaciones campesinas
- Gremios y Asociaciones productivas
- Empresa de servicio Público y Acueductos veredales
- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental.
- Otros actores identificados

Concertación de espacios de socialización: Se realizarán reuniones con presidentes de JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca con el fin de definir fechas, horarios y sitios de reunión.

Convocatorias: Una vez concertadas las reuniones con JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca, se elaboran oficios de convocatoria con el fin de ratificar los acuerdos.

Fechas de socializaciones: De acuerdo con el cronograma establecido en el plan de trabajo se espera que las socializaciones de la fase de diagnóstico se realicen entre los meses de agosto y septiembre del 2021. Es de anotar que una vez concertadas las fecha y lugares de las socializaciones se enviará la información a la Interventoría.

Agenda de reuniones: Se realizarán dos espacios dentro de las jornadas de socialización, uno para realizar una contextualización del proyecto en el cual se incluye la conformación del Consejo de Cuenca y otro para realizar talleres.

La agenda propuesta para el desarrollo de las reuniones es la siguiente:

- Saludo institucional
- Contextualización del proyecto (Antecedentes, objetivos, justificación y descripción del proyecto)
- Fases del POMCA (Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y zonificación ambiental, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).
- Consejo de Cuenca
- Avances en la caracterización de la cuenca hidrográfica (caracterización biofísica, social y cultural de la cuenca, caracterización funcional), Gestión del riesgo, análisis situacional, síntesis ambiental.
- Realización de Mesas de trabajo en las cuales los participantes aportaran información con respecto a las temáticas desarrolladas en el diagnóstico.
- Plenaria.

La presentación en PowerPoint y demás información requerida para la realización de talleres, serán presentados a la interventoría un mes antes del inicio de las socializaciones.

Participación de los asistentes:

En general, en la fase de diagnóstico los actores de la cuenca participan en:

- La configuración de los productos de cada componente temático
- Acompañando y aportando conocimiento e información en los trabajos de campo para la configuración de productos temáticos del diagnóstico.
- Aportando su conocimiento en la identificación de áreas críticas, priorización de problemas y conflictos a ser tenidos en cuenta en el análisis de los resultados del diagnóstico.
- Participando en los espacios y talleres para socializar los resultados parciales o finales del diagnóstico.
- Estudiando la información presentada en el desarrollo de la fase para retroalimentar el proceso.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán las siguientes actividades teniendo en cuenta el perfil de cada actor:

Actores institucionales (entidades del orden nacional, regional, departamental y municipal) y Consejo de Cuenca: Se propone con el grupo de actores institucionales claves, realizar una actividad de análisis de información que ellos como actores consideran importante y relevante, desde su experiencia y conocimiento del territorio donde tienen mandato (desarrollo de sus funciones) y como conocedores de la información oficial en los componentes bióticos, abióticos y sociocultural. El instrumento a utilizar para esta actividad es la base de información que se elaboró en la fase de aprestamiento. Esto con el fin de validar y verificar la información secundaria con estos actores estratégicos por su carácter institucional. Para lo cual un facilitador expone la base de información por componente (biótico abiótico – sociocultural) a los participantes, abriendo espacio para recibir aportes y recomendaciones, con el fin de robustecer más la información base fundamental para elaborar el diagnóstico.

Es de anotar que los espacios de socialización y participación con los actores institucionales se podrían realizar con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.

Actores comunitarios: Se realizarán mesas de trabajo con ONG y Veedurías ambientales, sectores productivos, organizaciones sociales, y comunidad en general, con el fin de que a través de una cartografía social se pueda obtener información sobre aspectos físicos, bióticos, sociales, zonas de riesgo o amenazas naturales, Sentencia STC 4360 de 2018 y gestión integral del cambio climático.

Las mesas de trabajo a realizar con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior se realizarán dentro de las etapas de consulta previa, las cuales se describen en el numeral 1.8 Proceso de Consulta Previa

Teniendo en cuenta el número de asistentes de cada reunión, se conformarán equipos entre 3 y 5 personas con el fin de realizar los siguientes talleres:

Equipo 1. Aspectos Bióticos: En un mapa social en el cual se ubica la infraestructura socioeconómica y cultural, los participantes dan respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué especies vegetales son consideradas de mayor importancia? (terrestre y acuática).
- ¿Qué usos dan a las especies vegetales? (comercio, alimentación, construcción, cultural, etc.)
- ¿Qué especies de peces identifica en la cuenca?
- ¿Existen prácticas de pesca? (deportiva, consumo)
- ¿Qué otros animales identifican en la cuenca?
- ¿Qué animales han desaparecido o se encuentran en vía de extinción u observa que son nuevas por cambios de temperatura?
- ¿Cuáles ecosistemas estratégicos se encuentran en el municipio? (Parques Nacionales, Reservas de la Sociedad Civil, Humedales, Páramos, etc.)

Equipo 2. Aspectos Físicos: En un mapa social en el cual se ubica la infraestructura socioeconómica y cultural, participantes identifican y detallan las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué usos tienen los suelos en el territorio?
- ¿Qué tipo de terreno predomina?
- ¿Qué cultivos existen en el área?
- ¿Qué actividades considera Usted puede desarrollar para aportar en la conservación de los bosques y cuerpos de agua de la Amazonia en la cuenca del rio Mocoa?
- Identifique las principales fuentes hídricas (Estado, calidad, usos, etc.).
- ¿Cuál es el manejo que le dan a los residuos sólidos? (Enterramiento, quema, cielo abierto o aprovechamiento)

- ¿Cuáles son las actividades productivas que generan vertimientos de aguas residuales? Describa el sistema de manejo y disposición final
- ¿Identifican condiciones de riesgo en el territorio? (deslizamientos, inundaciones, incendios)

Equipo 3. Aspectos Socioeconómicos y Culturales: un mapa social en el cual se ubica la infraestructura socioeconómica y cultural, los participantes caracterizan los siguientes aspectos:

- Dinámica poblacional - Población urbana y rural: N° de familias o habitantes
- Dinámicas de apropiación y ocupación del territorio (Historia y Proceso de ocupación)
- Servicios sociales básicos: Hospitales o puestos de salud, Escuelas, Viviendas, Recreación, Comunitarios, Servicios Públicos y Medios de Comunicación Comunitarios.
- Canasta familiar
- Principales Actividades productivas y su impacto ambiental
- Orden público
- Celebraciones especiales
- Identificar (lugares peligrosos o amenazantes desde el imaginario y/o memoria de los actores).

Equipo 4: Árbol de problemas**:** El árbol de problemas es una herramienta importante para entender la problemática a resolver. En él se expresa, el encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los actores en relación con el problema en cuestión. Los asistentes que conforman este equipo elaborarán un árbol de problemas, implementando el siguiente procedimiento:

- Identificación de problemas socio ambientales
- Lluvia de ideas sobre los posibles efectos que puede generar cada problema en el área de la cuenca hidrográfica.

Los efectos pueden ser de dos tipos: los que ya se vienen percibiendo efectivamente y los que constituyen una amenaza o peligro si el problema no es manejado oportunamente, ambos deben identificarse y a la vez priorizar su importancia en torno al problema.

Luego de tener un orden de importancia de todos los efectos, se debe identificar las repercusiones encadenadas del problema, para ello se elabora el árbol de efectos; este consiste en representar gráficamente hacia arriba los efectos priorizados en el área de la cuenca, identificados como una consecuencia del problema.

- Lluvia de ideas sobre las causas que generan los problemas.
- Visualización de la situación deseada (objetivo).
- Identificar medios para la solución del problema.
- Definir acciones y configurar alternativas.

Actores de la gestión del riesgo

Este ejercicio está dirigido a los comités municipales de gestión del riesgo y organismos de socorro y seguridad (cruz roja, defensa civil, bomberos, policía).

El Taller de Gestión del Riesgo de la fase de diagnóstico tiene como objetivo identificar y establecer las amenazas y elementos expuestos, que los actores de la gestión del riesgo referencian en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Moca y promover la participación de los actores en la construcción de conocimiento relacionado con la Gestión del Riesgo en el área de la cuenca.

El ejercicio consiste en construir un mapa de amenaza en el cual se identifiquen:

- Incendios forestales y sequías
- Sismos- remoción en masa
- Inundaciones- avenidas torrenciales

El equipo ubicara las áreas en donde se presentan dichas amenazas y las diferenciarán por color según el nivel de frecuencia:

- Color rojo: Alta frecuencia
- Color verde: Media frecuencia
- Color amarillo: Baja frecuencia

Una vez se han elaborado los mapas, se evaluarán las afectaciones de cada una de las amenazas a las estructuras físico – bióticas, socioeconómica y de servicios ecosistémicos presentes en la cuenca.

c) Material impreso: Al finalizar las jornadas de información y participación se entregará a los asistentes un plegable el cual tiene como objetivo informar a la comunidad de forma breve y didáctica los aspectos desarrollados en la reunión. Los contenidos a presentar están relacionados con la presentación de los miembros del Consejo de Cuenca, fases del POMCA, haciendo énfasis en el diagnóstico, actividades a realizar en la fase del diagnóstico, entre otros. Dicho plegable se diseñará y se someterá a aprobación de la interventoría.

d) Ficha veredal: Como actividad complementaria, y previo a los espacios de socialización, se propone aplicar una ficha veredal (ver anexo 11 ficha veredal), en la cual se pueda recolectar información socioeconómica y cultural en cada una de las unidades territoriales que hacen parte de la cuenca del río Mocoa. De igual manera se pretende aplicar una ficha territorial en las áreas donde habitan comunidades indígenas y comunidades negras (ver anexo 12 y Anexo 13).

La ficha veredal y territorial comprende cuatro (4) aspectos fundamentales:

- Localización de la unidad territorial
- Localización veredal
- Información general de la unidad territorial en cuanto aspectos demográficos, servicios públicos, servicios sociales (educación, salud), transporte, vivienda,

recreación, actividades económicas, tenencia de la tierra, organización comunitaria, patrones culturales.

- Áreas de interés ambiental y cultural.

Es de señalar, que la ficha veredal y territorial será aplicada por un profesional de INPRO SAS., al presidente de la JAC y/o líder comunitario de la respectiva unidad territorial, el cual se comunicará telefónicamente con mínimo cinco (5) días de antelación para concertar el día y hora en la cual se aplicará la ficha.

e) Acompañamiento social a trabajo de campo

Dentro de las actividades del diagnóstico es necesario que los profesionales y técnicos se deban desplazar a las veredas con el fin de realizar labores de los componentes físico, biótico y social (tomas de muestras, mediciones, aplicación de instrumentos de recolección de información, entre otros).

El equipo social de INPRO SAS, se desplazará a los sitios seleccionados con cinco (5) días de antelación a la llegada de los técnicos con el fin de informar al presidente de la junta de acción comunal o líder comunitario y propietario del predio si es del caso, sobre las actividades a realizar. Para ello se realizará un registro de la información suministrada y el consentimiento del representante de la comunidad para realizar dicha labor. (ver anexo 14 “Ficha de visita técnica”).

La ficha de visita registra fecha, municipio, vereda, nombre del representante de la comunidad y/o propietario del predio, objetivo de la visita, resultados del acompañamiento y firmas del profesional social y de quien atiende la visita.

Es de anotar que los profesionales que se desplazan a campo (veredas) a realizar actividades técnicas, portarán chaleco, gorra, carné, con los logos de CORPOAMAZONIA e INPRO SAS.

Fotografía 1. Identificación de profesionales en campo

Fuente: INPRO SAS, 2021

Entregables:

Los entregables como evidencia de las actividades realizadas serán:

- Soportes de convocatorias
- Audios/videos de las reuniones virtuales (en caso de que se realicen reuniones virtuales con actores institucionales)
- Soportes de entrega de piezas comunicativas
- Actas y/o memorias de reunión, registros de asistencia y fotográfico (para reuniones presenciales)
- Soportes de fichas veredales y territoriales
- Soportes de ficha técnicas de visita
- Informe escrito de las actividades realizadas

1.6.3 Fase de Prospectiva y Zonificación

Los espacios de Participación con las comunidades y actores claves de la cuenca tendrán como objetivo la construcción de escenarios prospectivos, tendenciales y deseados y la zonificación ambiental de la Cuenca, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

a) Programas radiales y página web: A través de emisoras comunitarias y página web de la Corporación, se realizarán convocatorias para la participación y asistencia

a los talleres de la fase de prospectiva y zonificación y se realizarán programas informativos sobre la fase de Prospectiva y Zonificación.

- La convocatoria se realizará durante 5 días calendario a partir de la aprobación de la Interventoría, la cual se emitirá 3 veces al día en un horario de 9:00 am, 1:00 PM y 5:00 pm. El mensaje será el siguiente:

Tabla 4. Cuña radial fase de Prospectiva y zonificación

CORPOAMAZONIA Invita a presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de juntas de acueductos, ONG y veedurías ambientales, sectores productivos, asociaciones campesinas, directores de hospitales, rectores de instituciones educativas, emisoras comunitarias, y comunidad en general, a participar en las jornadas de información y participación que se llevarán a cabo dentro de la fase de prospectiva y zonificación del POMCA del río Mocoa. Su participación es muy importante en esta fase debido a que se pretende: Construir los escenarios tendenciales, deseados y futuros, los cuales deberán representar y tener en cuenta la visión particular de los habitantes de la cuenca acerca de su territorio, así como de los recursos naturales asociados al mismo. La reunión se llevará a cabo en el municipio xxxxxxx, el día xxxxxxx en (especificar lugar de reunión. Fecha de la reunión: xxxxxx Lugar de la reunión: xxxx Cualquier inquietud será atendida en el teléfono 3124212782 o correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

- Mediante un programa de radio se invita a las comunidades asentadas en la Cuenca del río Mocoa, en pensar en el futuro de la cuenca con la sostenibilidad de los recursos naturales existentes en ella y en asegurar la inclusión de la gestión del riesgo como determinante ambiental en la Fase de Prospectiva.

Dicho programa tendrá una duración de 60 minutos el cual será emitido en un horario de mediodía (12:00- 1:00 pm), a través de las emisoras Diamante Estéreo, La Primera 107.3 FM, Radio Waira 104.7 FM, LA 89.8 Punto Radio Mocoa, Villagarzón Estéreo, La 88.7 FM Mocoana.

Durante el programa se invitará a los oyentes a comunicarse a una línea telefónica (la cual se determinará en el momento) con el fin de exponer preguntas o inquietudes frente al tema propuesto; adicionalmente se informará que a través del correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com, la comunidad podrá presentar dudas e inquietudes las cuales serán atendidas con oportunidad.

b) Reuniones de socialización y participación

Los espacios informativos y participativos de la fase de Prospectiva y Zonificación se desarrollarán en dos momentos, en el primero, es informativo sobre los resultados de los escenarios tendenciales y el segundo se desarrollarán mesas de trabajo en torno a la construcción de escenarios prospectivos, (escenarios tendenciales y deseados) y zonificación ambiental de la Cuenca. Se realizarán una presentación de los escenarios prospectivos elaborado por el equipo de profesionales de INPRO SAS, para validar y retroalimentar el proceso: Los aportes, inquietudes y requerimiento que realicen los participantes de estos espacios, quedarán consignados en acta para ser revisados y según pertinencia incorporarlos al documento de esta fase.

Para el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la participación de los actores claves de la cuenca se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Actores a Convocar:

- Consejo de Cuenca
- Actores institucionales
- Alcaldías y Concejos Municipales
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Asociaciones campesinas
- Gremios y Asociaciones productivas
- Empresa de servicio Público y Acueductos veredales

- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental.
- Otros actores identificados.

Concertación de espacios de socialización: Se realizarán reuniones con presidentes de JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca con el fin de definir fechas, horarios y sitios de reunión.

Convocatorias: Una vez concertadas las reuniones con JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca, se elaboran oficios de convocatoria con el fin de ratificar los acuerdos.

Fechas de socializaciones: De acuerdo con el cronograma establecido en el plan de trabajo se espera que las socializaciones de la fase de prospectiva y zonificación se realicen entre los meses de octubre y noviembre del 2021. Es de anotar que una vez concertadas las fecha y lugares de las socializaciones se enviará la información a la Interventoría.

Agenda de reuniones: Se realizarán dos espacios dentro de las jornadas de socialización, uno para realizar una contextualización del proyecto y otro para realizar talleres.

La agenda propuesta para el desarrollo de las reuniones es la siguiente:

- Saludo institucional
- Contextualización y estado actual del Proyecto
- Presentación fase de prospectiva y zonificación/escenarios tendenciales (conflictos por uso y manejo del recurso hídrico, conflicto por usos del suelo, territorios funcionales, Índice de retención y regulación hídrica (IRH), Índice de Aridez (IA), Índice de Uso de Agua superficial (IUA) o Índice de Escasez, Índice de Vulnerabilidad por Desabastecimiento Hídrico (IVH), Índice de Calidad del Agua (ICA) – Época de lluvia, Índice de Calidad del Agua (ICA),

Índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL) – Año Medio, Índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL) – Año Seco, Indicador de Tasa de Cambio de las Coberturas Naturales de la Tierra (TCCN), Seguridad Alimentaria – SA, Índice de Ambiente Crítico – IAC, Niveles de Amenaza (Alta y Media) por Inundación, Movimiento en Masa, Avenidas Torrenciales e Incendios forestales., Zonificación Ambiental).

- Mesas de trabajo para construir el escenario deseado de la cuenca
- Ronda de preguntas y respuestas
- Conclusiones

La presentación en PowerPoint y demás información requerida para la realización de talleres, serán presentados a la interventoría un mes antes del inicio de las socializaciones.

Participación de los actores:

En general, en esta fase los actores de la cuenca participan en:

- Estudiando los resultados del escenario tendencial construido por el equipo técnico.
- Construyendo escenarios deseados.
- Presentando sus aportes para la construcción del modelo de ordenamiento ambiental.
- Aportando en la definición de los usos de las zonas de manejo ambiental.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán las siguientes actividades teniendo en cuenta el perfil de cada actor.

Talleres para la Construcción de Escenarios

Los talleres para la construcción de escenarios tienen como principal objetivo concertar con los diferentes actores de la cuenca representados en el Consejo de

Cuenca del río Mocoa, escenarios potenciales más apropiados para el desarrollo sostenible del área de estudio.

Teniendo en cuenta el número de asistentes de cada reunión, se conformarán equipos entre 3 y 5 personas con el fin de realizar el siguiente taller:

Con la ayuda de un mapa social y de acuerdo con los escenarios tendenciales presentados previamente, los equipos seleccionarán 3 escenarios tendenciales y responderán las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambiaría usted de esta situación para mejorarla?
- ¿Qué actitud debemos asumir como comunidad y con qué recursos contamos para lograrlo? (proyectos, propuestas)
- ¿Quién más debería participar o intervenir para mejorar la situación actual?

Una vez se obtengan las respuestas, el equipo debe señalar en el mapa las zonas/áreas de la unidad territorial en las que se desearía fueran destinadas para la protección, producción y restauración.

Actores de la gestión del riesgo:

Este ejercicio está dirigido a los comités municipales de gestión del riesgo y organismos de socorro y seguridad (cruz roja, defensa civil, bomberos, policía).

El taller de escenarios de riesgo de la Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental tienen como objetivo principal incorporar la evaluación de la amenaza en la zonificación ambiental y definir las estrategias para la reducción de riesgos en las zonas priorizadas como de amenaza alta y analizar la vulnerabilidad y riesgos para evitar la conformación de nuevas condiciones de riesgo.

El ejercicio denominado **Construyamos el escenario deseado y apuesta de la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral del cambio climático con enfoque intergeneracional,** parte del diseño del escenario tendencial, que proyecta

la configuración del riesgo con base en la dinámica de la cuenca, diferenciando los siguientes aspectos:

Tabla 5. Criterios para el análisis de riesgos en el escenario tendencial

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Probabilidad de ocurrencia (Po):	Evaluar si por efectos de la variabilidad climática o por la transformación de las condiciones por actividades humanas sobre el territorio, se alteran los mecanismos de recurrencia de los eventos.
Exposición a eventos amenazantes (EEA)	Evaluar si los nuevos grandes proyectos de infraestructura (vías, obras de ingeniería, equipamientos, etc.), la implantación de nuevos asentamientos humanos y la definición de zonas de expansión urbana de los existentes, la construcción de enclaves industriales o comerciales y demás proyectos del nivel local, regional o nacional, coinciden con áreas expuestas a eventos amenazantes y si en la planificación se incluyen medidas.
Aspectos contribuyentes a la generación de amenazas (ACA)	Evaluar para el horizonte de planificación, el impacto de las actividades sociales y económicas identificadas en la fase de diagnóstico como contribuyentes a la generación de las amenazas y riesgos.
	Considerar qué nuevas actividades planteadas para la cuenca afectarán negativa o positivamente a la construcción del riesgo.

Fuente: INPRO S.A.S, 2021.

A partir de estos criterios se construyen los escenarios tendenciales y con los participantes al taller los escenarios deseados y apuesta. El diseño de estos escenarios se realiza a través de la construcción de dos (2) murales, uno en el cual se va a plasmar el escenario deseado en gestión del riesgo de la cuenca y otro el escenario apuesta.

Actores institucionales (entidades del orden nacional, regional, departamental y municipal) y Consejo de Cuenca: Una vez se hayan realizado los talleres con las comunidades y con los comités municipales de gestión del riesgo y organismos de socorro y seguridad, se realizarán reuniones con los actores institucionales con el fin de socializar los resultados del ejercicio.

c) Material impreso: Al finalizar las jornadas de información y participación se entregará a los asistentes un plegable el cual tiene como objetivo informar a la

comunidad de forma breve y didáctica los aspectos desarrollados en la reunión. Los contenidos a presentar están relacionados con las fases del POMCA haciendo énfasis en la prospectiva y zonificación, diseño de escenarios tendenciales, zonificación ambiental, zonificación preliminar ambiental de la cuenca. Dicho plegable se diseñará y se someterá a aprobación de la interventoría.

Entregables:

Los entregables como evidencia de las actividades realizadas serán:

- Soportes de convocatorias
- Programas y Cuñas radiales
- Audios/videos de las reuniones virtuales
- Soportes de entrega de piezas comunicativas
- Actas de reunión, registros de asistencia y fotográfico (para reuniones presenciales)
- Informe escrito de las actividades realizadas

1.6.4 Fase de Formulación

Los espacios de Participación con las comunidades y actores claves de la cuenca tendrán como objetivo construir la estructura del componente programático, incluido el de gestión del riesgo del POMCA, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

a) Programas radiales y página web: A través de emisoras comunitarias y página web de la Corporación, se realizarán convocatorias para la participación y asistencia a los talleres de la fase de formulación y se realizarán programas informativos sobre la fase de formulación.

- La convocatoria se realizará durante 5 días calendario a partir de la aprobación de la Interventoría, la cual se emitirá 3 veces al día en un horario de 9:00 am, 1:00 PM y 5:00 pm. El mensaje será el siguiente:

Tabla 6. Cuña radial fase de Formulación

CORPOAMAZONIA Invita a presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de juntas de acueductos, ONG y veedurías ambientales, sectores productivos, asociaciones campesinas, directores de hospitales, rectores de instituciones educativas, emisoras comunitarias, y comunidad en general, a participar en las jornadas de información y participación que se llevarán a cabo dentro de la fase de formulación del POMCA del río Mocoa. Su participación es muy importante en esta fase debido a que se pretende: Presentar la zonificación ambiental definitiva, desde la cual se contribuirá en la estructuración del componente programático, incluido el de gestión del riesgo del POMCA. Construir participativamente la estructura del componente programático, incluido el de gestión del riesgo del POMCA. La reunión se llevará a cabo en el municipio xxxxxxx, el día xxxxxxx en (especificar lugar de reunión. Fecha de la reunión: xxxxxx Lugar de la reunión: xxxx Cualquier inquietud será atendida en el teléfono 3124212782 o correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com

Fuente: INPRO S.A.S, 2021.

- Mediante un programa de radio se informará a las comunidades asentadas en la Cuenca del río Mocoa, sobre los aspectos a tener en cuenta en la formulación de proyectos.

Dicho programa tendrá una duración de 60 minutos el cual será emitido en un horario de mediodía (12:00- 1:00 pm), a través de las emisoras Diamante Estéreo, La Primera 107.3 FM, Radio Waira 104.7 FM, LA 89.8 Punto Radio Mocoa, Villagarzón Stereo, La 88.7 FM Mocoana.

Durante el programa se invitará a los oyentes a comunicarse a una línea telefónica (la cual se determinará en el momento) con el fin de exponer preguntas o inquietudes frente al tema propuesto; adicionalmente se informará que a través del correo electrónico pomcariomocoa@gmail.com, la comunidad podrá presentar dudas e inquietudes las cuales serán atendidas con oportunidad.

b) Reuniones de socialización y participación

En los espacios informativos y participativos de la fase de Formulación se expondrán los escenarios prospectivos y zonificación final, insumo base para construir participativamente la estructura del componente programático, incluido el de gestión del riesgo del POMCA. Adicionalmente se presentará la propuesta programática realizada por el equipo técnico de la consultora.

Una vez expuesta la información, se conformarán mesas de trabajo temáticas, y utilizando tablas con la propuesta programática: estrategias, programas y proyectos, los participantes incorporarán en una columna adicional los aportes, observaciones, requerimiento a la propuesta. Esta información se lleva a plenaria y se abren espacios de concertación con los asistentes. Es posible que se presenten acciones de conflicto entre los asistentes, por intereses que pueden afectarlos en la propuesta, cuando esto ocurra se aplicará la técnica de manejo y resolución de conflicto, buscando potencializar el conflicto de forma positiva.

Para el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la participación de los actores claves de la cuenca se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Actores a Convocar:

- Consejo de Cuenca
- Consejo de participación municipal (en caso de estar conformado)
- Actores institucionales
- Alcaldías y Concejos Municipales
- Juntas de Acción Comunal - JAC
- Asociaciones campesinas
- Gremios y Asociaciones productivas
- Empresa de servicio Público y Acueductos veredales
- Organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental
- Instituciones de Educación Superior
- Defensa civil, bomberos y policía ambiental

- Otros actores identificados

Concertación de espacios de socialización: Se realizarán reuniones con presidentes de JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca con el fin de definir fechas, horarios y sitios de reunión.

Convocatorias: Una vez concertadas las reuniones con JAC y/o líderes comunitarios y demás actores de la cuenca, se elaboran oficios de convocatoria con el fin de ratificar los acuerdos.

Fechas de socializaciones: De acuerdo con el cronograma establecido en el plan de trabajo se espera que las socializaciones de la fase de formulación se realicen entre los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022. Es de anotar que una vez concertadas las fecha y lugares de las socializaciones se enviará la información a la Interventoría.

Agenda de reuniones: En las reuniones de socialización se realizarán dos espacios, uno para realizar una contextualización del proyecto en el cual se incluye la contextualización del Proyecto, la fase de la Formulación y otro para realizar talleres.

La agenda propuesta para el desarrollo de las reuniones es la siguiente

- Saludo institucional
- Socialización resultados parciales de prospectiva y zonificación (escenario deseado, zonificación ambiental, categorías de manejo)
- Exposición Fase de Formulación (en qué consiste, cómo formular proyectos)
- Mesas de trabajo – Planeador
- Conclusiones

La presentación en PowerPoint y demás información requerida para la realización de talleres, serán presentados a la interventoría un mes antes del inicio de las socializaciones.

Participación de los actores**:**

En general, en esta fase las comunidades asentadas en la cuenca participan presentando propuestas para la construcción del escenario apuesta o zonificación ambiental definida en la fase anterior. Estas ideas se convertirán en el insumo para conformar el plan propiamente dicho, desarrollándose a manera de líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades a ser realizadas en el corto, mediano y largo plazo. El papel principal de las comunidades en esta fase será el de aportar dichas ideas para la configuración de las acciones de manejo en la cuenca en un horizonte no inferior a 10 años y en escenario transgeneracional atendiendo la Sentencia STC – 4360 de 2018.

Para garantizar dicha participación en esta fase se realizarán las siguientes actividades teniendo en cuenta el perfil de cada actor.

Talleres de formulación de proyectos

- Teniendo en cuenta el número de asistentes de cada reunión, se conformarán equipos entre 3 y 5 personas con el fin de realizar el siguiente taller.
- Cada equipo contará con un mapa social y hojas tamaño pliego
    - Equipo 1. Proyectos para la Conservación, Protección Ambiental y restauración de ecosistemas de bosques y cuerpos de agua de la Amazonia sujeto de derechos: En esta estación se ubican a todos aquellos actores interesados en la formulación de proyectos para la conservación y protección ambiental.
    - Equipo 2. Proyectos para el Uso Múltiple: En esta estación se ubican a todos aquellos actores interesados en la formulación de proyectos para el uso múltiple, como restauración, producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de recursos naturales y las áreas urbanas.

Cada grupo describe los proyectos viables en las hojas tamaño pliego, según la zonificación ambiental previamente diseñada.

Los equipos deberán indicar los objetivos, justificación, actividades a realizar, responsables y posibles fuentes de financiación

Al finalizar el ejercicio, el moderador de la reunión consolida el resultado del ejercicio en una cartelera en la cual se registrará:

Tabla 7. Relación de Proyectos- Fase de formulación.

PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES	PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

Taller Gestión del Riesgo

Este ejercicio está dirigido a los comités municipales de gestión del riesgo y organismos de socorro y seguridad (cruz roja, defensa civil, bomberos, policía).

El Taller Gestión del Riesgo en la Fase de Formulación tiene como objetivo principal definir los objetivos, programas y proyectos del componente de gestión del riesgo en la cuenca con la participación de los actores de la gestión del riesgo.

Actores institucionales (entidades del orden nacional, regional, departamental y municipal) y Consejo de Cuenca: Una vez se hayan realizado los talleres con las comunidades y con los comités municipales de gestión del riesgo y organismos de socorro y seguridad, se realizarán reuniones con los actores institucionales con el fin de socializar los resultados del ejercicio.

c) Material impreso: Al finalizar las jornadas de información y participación se entregará a los asistentes un plegable el cual tiene como objetivo informar a la comunidad de forma breve y didáctica los aspectos desarrollados en la reunión. Los contenidos a presentar están relacionados fases del POMCA haciendo énfasis en la Formulación, componente programático (incluido la gestión del riesgo), medidas para la administración de los recursos naturales renovables, definición de

la estructura administrativa y la estrategia financiera, diseño del programa de seguimiento y evaluación del POMCA, pirámide de instrumentos de planificación y desarrollo territorial, líneas estratégicas. Dicho plegable se diseñará y se someterá a aprobación de la interventoría.

Entregables:

Los entregables como evidencia de las actividades realizadas serán:

- Soportes de convocatorias
- Programas y Cuñas radiales
- Audios/videos de las reuniones virtuales
- Soportes de entrega de piezas comunicativas
- Actas de reunión, registros de asistencia y fotográfico (para reuniones presenciales)
- Informe escrito de las actividades realizadas

1.6.5 Otras piezas comunicativas

Como parte del proceso de sensibilización, información y comunicación, se entregará en los procesos de socialización de las fases del POMCA (diagnostico, prospectiva y zonificación y formulación) y en la conformación del Consejo de Cuenca el siguiente material:

- Bolsa con doble agarradera y costuras reforzadas: Se distribuirán en total 500 unidades las cuales serán entregadas a partir de la conformación del Consejo de Cuenca y fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación y Formulación.
- Camisetas tipo polo: Se distribuirán en total 400 unidades las cuales serán entregadas a partir de la conformación del Consejo de Cuenca y fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación y Formulación. Las camisetas llevarán el logo y lema del POMCA del río Mocoa, logos de CORPOAMAZONIA, SGR, Kibutzim e INPRO.

- Gorras: Se distribuirán en total 200 unidades las cuales serán entregadas a partir de la conformación del Consejo de Cuenca y fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación y Formulación. Las camisetas llevarán el logo y lema del POMCA del río Mocoa, logos de CORPOAMAZONIA, SGR, kibutzim e INPRO.
- Planificador de Calendario Mensual Grande o de Pared 2020-2021: Se utilizarán 2.500 unidades las cuales serán entregadas a partir de la conformación del Consejo de Cuenca y fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación y Formulación.
- Resumen ejecutivo: Se entregará a la Interventoría 2500 ejemplares del resumen ejecutivo.

Estrategia de participación para comunidades a reasentar

De acuerdo con el Anexo 2 – Alcance Técnico del proyecto de pliego de condiciones del concurso de méritos abierto 0003 de 2020, se registra en el objetivo específico 5 "*Realizar estudios detallados de zonas ambientalmente aptas para el desarrollo urbano de sectores que requieren reasentarse afectados por la avenida torrencial*".

De acuerdo con lo anterior, es necesario implementar unas medidas de manejo para el reasentamiento y una estrategia de información y comunicación dirigida a la población afectada.

Para el programa de reasentamiento poblacional y restitución de la infraestructura social deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Caracterización de las familias a reasentar con el objeto de contar con información actualizada y detallada la cual rebasa el ámbito de los inventarios físicos y orientar el proceso de acompañamiento. Para su elaboración se indagarán las siguientes dimensiones:

- HISTÓRICA: Proceso de desarrollo cronológico del asentamiento, su proceso de consolidación, la dinámica de las relaciones existentes y los

actuales usos que se hacen de él con el fin de determinar la dinámica de la ocupación del espacio y de la población.

- FÍSICA: Características de la infraestructura y el equipamiento básico existente en el área en cada uno de los predios afectados, en temas como vías, servicios públicos, medios de transporte, servicios institucionales o comunitarios y tipos de construcciones existentes.
- DEMOGRÁFICA: Estructura por edad y sexo, característica de la población económicamente activa, tipo de familia y relaciones de parentesco, niveles de escolaridad, ocupación y lugares de desarrollo de las ocupaciones.
- ECONÓMICA: Ingresos económicos de cada unidad social, el porcentaje de estos ingresos que son derivados del inmueble afectado y del entorno, el tipo de ocupación, el lugar de trabajo y su distancia del lugar de residencia, y en general, las estrategias de subsistencia familiar.
- SOCIAL: Acceso a servicios sociales de educación y salud, los tipos de organización social, su incidencia y liderazgo, relaciones de solidaridad, redes sociales de apoyo, antecedentes de desplazamiento tales como cambios anteriores del sitio de residencia y el tiempo de residencia en el lugar.
- PSICOSOCIAL: Datos como los niveles de satisfacción con el entorno, los vecinos, la vivienda y las expectativas ante el reasentamiento, permitirán evaluar la disposición o resistencia al traslado que este generará en las personas.
- CULTURAL: Relacionada con normas y costumbres que puedan ser relevantes en el proceso de reasentamiento.

2. Información y comunicación: Se implementará un plan de comunicación permanente dirigido a la población objeto de reasentamiento y al núcleo familiar, en el cual se indiquen las obras a efectuar y procedimiento implementado para la reubicación.

3. Formulación con y desde la familia de un plan particular de reubicación identificando requerimientos, expectativas y tipo de solución más favorable.

4. Acompañamiento social a las familias en la implementación de proyectos de generación de ingresos que permitan el restablecimiento de las condiciones de sostenimiento económico.

5. El proceso de reasentamiento se manejará de manera objetiva y técnica con el fin de garantizar que los beneficios solamente cubran a la población afectada y que se apliquen los criterios y procedimientos establecidos de manera equitativa para todos.

1.6.6 Fase de Ejecución

Esta fase corresponde a las acciones de coordinación que deben adelantar CORPOAMAZONIA, para la ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica, en el escenario temporal para el cual fue formulado, sin perjuicio de las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico para la inversión y realización de las obras y acciones establecidas en la fase de formulación del plan.

Al igual que en las fases anteriores, la fase de ejecución debe llevarse a cabo con el acompañamiento de los actores sociales e institucionales quienes deben asumir el papel que les corresponda para implementación de los programas y proyectos señalados en el POMCA.

Los procesos participativos deberán estar orientados al seguimiento de los acuerdos establecidos y al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma fijados. El rol de los actores en esta fase será el de facilitar la relación entre la Corporación y las comunidades, empresas o instituciones para que el plan se pueda llevar a cabo.

En general, Los actores participan en esta fase de la siguiente manera:

- Apoyando el relacionamiento del ejecutor con las comunidades y otros actores sociales de la cuenca para la puesta en marcha de los programas definidos en el plan.
- Incidiendo en el ámbito de sus roles y competencias, para que las actividades o proyectos que se realicen en la cuenca respeten y se gestionen conforme a lo definido por la zonificación ambiental y su régimen de usos.
- Participando en los espacios que convoque la Corporación para revisión y ajustes al cronograma o plan de trabajo.

Sin duda alguna la implementación del POMCA es “la columna vertebral de proceso”, pasamos de las etapas de conocer y proponer para luego ejecutar, es cuando los niveles de participación de los actores no tienen reversa, solo cuando se construye críticamente la realidad, es cuando los actores logran TOMAR CONCIENCIA de la gravedad del riesgo en el territorio; por lo tanto, en sujetos activos de cambio, toman decisiones, aportan recursos, y sienten que la problemática les compete a todos.

En la implementación de un plan de acción debe sostenerse la motivación y la reflexión críticas sobre las alternativas planteadas por el equipo técnico y la Corporación, que es claro que fueron previamente consultadas y concertadas con los actores.

Es importante que en la ejecución de un proyecto específico hay que hacer permanente evaluación de la dinámica del grupo u organización que responsable, hay que identificar conflictos y resolverlos, dialogar sobre el ambiente del grupo, revisar el cumplimiento del plan de trabajo, la disponibilidad de los recursos, la coordinación interinstitucional, para hacer las correcciones oportunas.

De igual forma hacer un orden cronológico de las actividades a ejecutar y verificar tareas. La principal tarea y estrategia a aplicar en esta fase es “confrontar lo planificado con lo que sucede al pretender llevarlo a la práctica”, por lo que se

requiere de la creatividad, capacidad, dinamismo y responsabilidad de todos los actores para que la ejecución sea eficiente y posible.

1.6.7 Fase de seguimiento y evaluación

Esta fase corresponde a la aplicación de mecanismos definidos en el respectivo plan de seguimiento y evaluación definido en la fase de formulación, que permitan, como mínimo, realizar anualmente el seguimiento y evaluación del POMCA por parte de la Corporación.

En esta etapa el nivel de participación de los actores ha alcanzado madurez, el Consejo de Cuenca debe tener alta capacidad de autocrítica porque se constituye en el proceso de medición del grado de éxito o fracaso en la implementación del POMCA en sus diferentes fases; debe haber una participación activa de sus integrantes y la dinámica esperada de los “consejos municipales de gestión del riesgo” como grupo importante de control y presión. En esta etapa sus funciones específicas están planteadas de la siguiente manera:

- Analizar y comparar la situación alcanzada con la deseada.
- Medir y evaluar con las entidades responsables, con indicadores específicos de impacto social y ambiental, los resultados alcanzados.
- Reajustar si es necesario las estrategias de participación y los instrumentos y espacios de diálogo.
- Sistematizar los hallazgos encontrados en la evaluación.
- Detectar omisiones, intereses, liderazgos (actores nuevos), excesos, fallas, para ser correctivos.
- El control y la evaluación deben ser procesos permanentes, y deben dar respuesta a lo que está pasando con la ejecución de los proyectos.

Se recomienda como estrategia de participación relevante, que el Consejo de Cuenca realice una EVALUACIÓN INTERNA de su funcionamiento y del resultado

de su trabajo, revisar su estructura, plan de trabajo y reglamentos internos y su intervención activa o no en las diferentes etapas del POMCA.

Reflexionar sobre la experiencia vivida y evaluar las relaciones e intereses de los actores y la forma de comunicarse entre otros. De igual forma los actores institucionales deben revisar su participación, la manera de relacionarse con los actores comunitarios, el cumplimiento de sus funciones y metas, avances y retrocesos, análisis de recursos, de coordinación y articulación y presentación de informes. La evaluación y control de todo proceso deben tener en cuenta que hay que identificar y definir tres aspectos básicos:

- Medir indicadores de gestión y de impacto a nivel social y ambiental
- Tener un plan de recolección de datos: fuentes y formas de recopilarla a través de registros, observación directa, entrevistas con la invaluable participación directa en la ejecución de los proyectos
- Establecer unas estrategias de entrega de resultados y conclusiones en coordinación con las instituciones.

Por último, es importante clarificar, cómo va a ser el proceso de participación y su sostenibilidad en el tiempo, en la ejecución y evaluación de los proyectos. La verdadera autogestión del consejo de cuenca exige que los diferentes actores se involucren desde el principio en todas las fases, la evaluación y el control como ejercicio de “veeduría”, debe quedar como una estrategia para promover la independencia y la autonomía que permita concluir que los proyectos sean realistas, flexibles y que respondan a las necesidades y problemas que puedan surgir, esto se convierte en una garantía de su participación tanto en los resultados como en los beneficios.

Es de anotar que como evidencia de las reuniones presenciales se elabora al finalizar la reunión una ayuda de memoria en la cual se registra el desarrollo de la reunión en cuanto a la presentación y las inquietudes presentadas por los

asistentes, adicionalmente siempre y cuando se tenga autorización de los asistentes se tendrá registro de asistencia y registro fotográfico.

1.7 Propuesta de estructura organizativa y de participación en el POMCA del río Mocoa

El trabajo de identificación, caracterización y priorización de actores de la cuenca del río Mocoa, permite establecer la propuesta de estructura organizativa y de participación del POMCA, entendida como la visualización de oportunidades de acción y participación dentro del proceso con base en las competencias, funciones e intereses de los diferentes actores.

La estructura presentada a continuación (Ilustración 1) define de manera general los roles, que desde la participación se conciben dentro del proceso de elaboración del plan de ordenación y manejo de la Cuenca del río Mocoa.

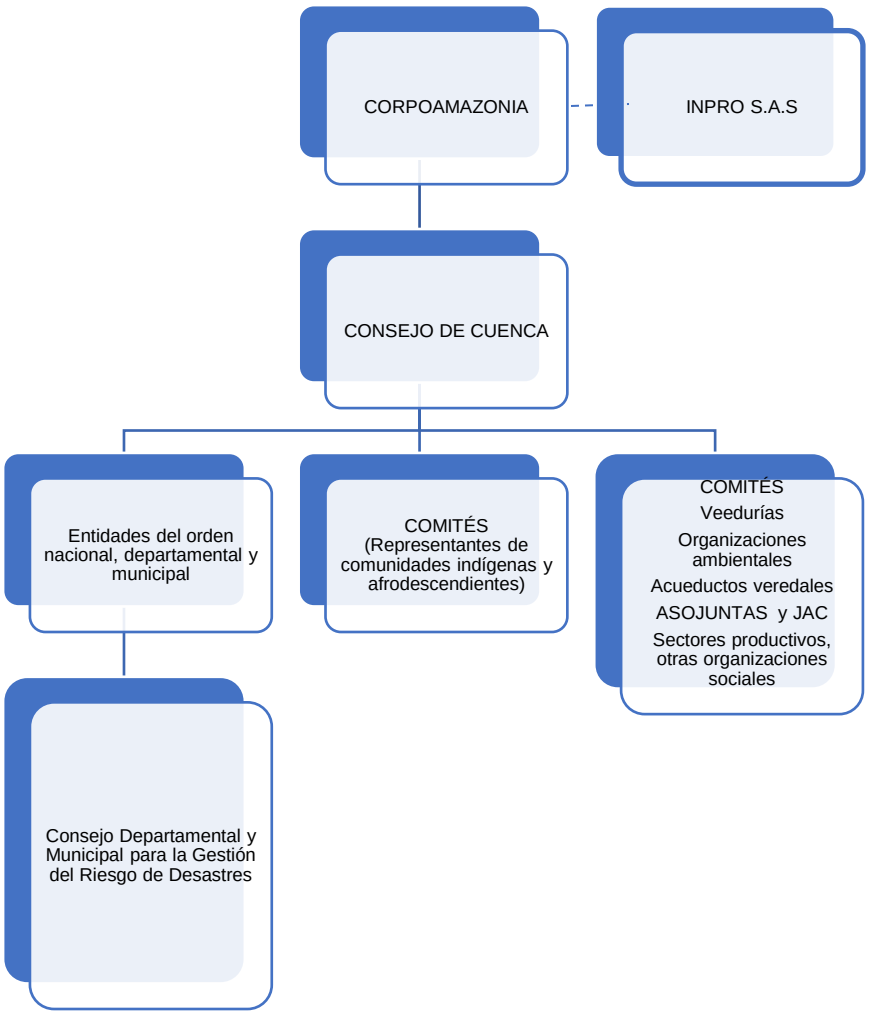

Ilustración 1. Estructura organizativa y de participación del POMCA del río Mocoa.

Fuente: INPRO SAS, 2021

Es de anotar que para que los conjuntos de acciones desplieguen sus posibilidades de participación dentro del proceso, se hace necesario la definición de escenarios para cada grupo de actores según la categorización realizada por ámbitos. De este modo se precisa a continuación el modelo de relacionamiento con actores para promoción de la participación y la consecución de acuerdos de manera diferenciada:

Tabla 8. Participación de actores.

Entidad/ Organización	Escenarios de participación y herramientas de diálogo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Nacional Agropecuario (ICA), IDEAM,	Mesas técnicas

Entidad/ Organización	Escenarios de participación y herramientas de diálogo
IGAC, Servicio Geológico Colombiano, parques nacionales, departamento del Putumayo, alcaldías de Mocoa, Villagarzón, San Francisco, Empresas de servicios públicos, Consejos departamentales y municipales de la gestión del riesgo, Consejos territoriales de planeación, CORPOAMAZONIA, organismos de socorro y seguridad, Secretarías de Planeación, Gobierno y Hacienda departamental y municipal, Concejos municipales	
Prestadores de servicios públicos	Mesas técnicas
Organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS, Juntas administradores de acueducto,	Talleres participativos, encuestas
Comunidades étnicas (Resguardos/ comunidades indígenas y Consejos Comunitarios	Ruta metodológica, Consulta previa
Sectores productivos	Cartografía social
Organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, ASOJUNTAS, Juntas Organizaciones ambientales	Grupo focal
Instituciones educativas	Mesa técnica

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

1.8 Conformación del Consejo de Cuenca

En el documento anexo de la estrategia de participación se presenta la estrategia, procesos. procedimientos, cronograma, para la conformación del Consejo de Cuenca, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1640 de agosto del 2012, la Resolución 509 de 2013 y el Contrato 343-2020, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA e Ingeniería de Proyectos Regionales INPRO SAS.

Es de anotar que la responsabilidad de la aplicación integral del proceso para la conformación del Consejo de Cuenca corresponde a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia- CORPOAMAZONIA, y los aspectos logísticos corresponden a INPRO SAS.

Es de resaltar que según el documento de Guía POMCA, la conformación del Consejo de Cuenca se debe realizar en la fase de diagnóstico.

1.9 Proceso de Consulta Previa

Con base en lo dispuesto en la Certificación No. 1187 del 30/10/2017 del Ministerio del Interior (ver anexo 15. Certificaciones Min Interior), dentro del área de la cuenca se identifican (10) Resguardos indígenas, (7) Comunidades Indígenas, (6) Consejos comunitarios, correspondientes a las comunidades afrocolombianas.

Tabla 9. Comunidades étnicas en área del POMCA Río Mocoa –Min Interior certificación 01187 de 30 octubre de 2017.

COMUNIDADES INDÍGENAS		CONSEJOS COMUNITARIOS
TIPO	**NOMBRE**	
RESGUARDOS	Inga kamsa de Mocoa	Consejo Comunitario Cultural de la Comunidad Negra de la Vereda Villa Nueva CONCCOMUNEVI
	Condagua	
	Camentsa Biya	Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Puerto Limón
	Inga de Mocoa	
	La Florida (Nasa sa´t Kiwe)	
	Villa María de Anamú	Consejo Comunitario Martin Luther King
	Inga de Wasipungo	
	San Miguel de Castellana	
	Kamentsa Inga de San Francisco	Consejo Comunitario Nelson Mandela
	Sibundoy Parte Alta (Kamentsa Biya de Sibundoy)	
COMUNIDADES INDÍGENAS	Yashay Wasy	
	Gran Putumayo	Consejo Comunitario El Palenque
	San José del Pepino	
	Musurunakuna	
	Inga José Homero	Organización de Comunidades Negras de Puerto Limón ORCONEPUL
	Cabildo Tigre Playa	
	Cabildo Indígena Jai Ziaya Bain	

Fuente: Certificación 01187 de 30 octubre de 2017.

A su vez en el en la Resolución Número ST- 0191 de 17 MAR 2021, se resuelve "*Que procede la consulta previa con las siguientes comunidades indígenas*" (ver anexo 13 "Certificaciones)

Tabla 10. Comunidades étnicas en área del POMCA Río Mocoa –Min Interior Resolución Número ST- 0191 de 17 marzo 2021.

COMUNIDADES INDÍGENAS		CONSEJOS COMUNITARIOS
TIPO	**NOMBRE**	
RESGUARDOS	Inga kamsa de Mocoa	Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan José Nieto Gil
	Wasipungo	
	Camentsa Biya	

COMUNIDADES INDÍGENAS		CONSEJOS COMUNITARIOS
TIPO	**NOMBRE**	
	Inga de Mocoa	Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Puerto Limón
	La Florida	
	Villa María de Anamú	Consejo Comunitario Martin Luther King
	San Miguel de Castellana	
	Kamentsa Inga de San Francisco	-
	Kamentsa Biya de Sibundoy (Sibundoy Parte Alta)	
PARCIALIDADES INDÍGENAS	Yashay Wasy	
	Gran Putumayo	-
	San Jose del Pepino	
	Musurunakuna	
	Inga José Homero	-
	Tigre Playa	
	Jai Ziaya Bain	
	Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq	-
	Nasa Sa´Tama Luuçxwe´Sx (Hijos De Juan Tama)	-

Fuente: Resolución Número ST- 0191 de 17 MAR 2021

La cartografía existente corresponde a los resguardos y Consejo Comunitario con título otorgado, los demás corresponden a cabildos que son organizaciones sociales que aún no cuentan con título adjudicado.

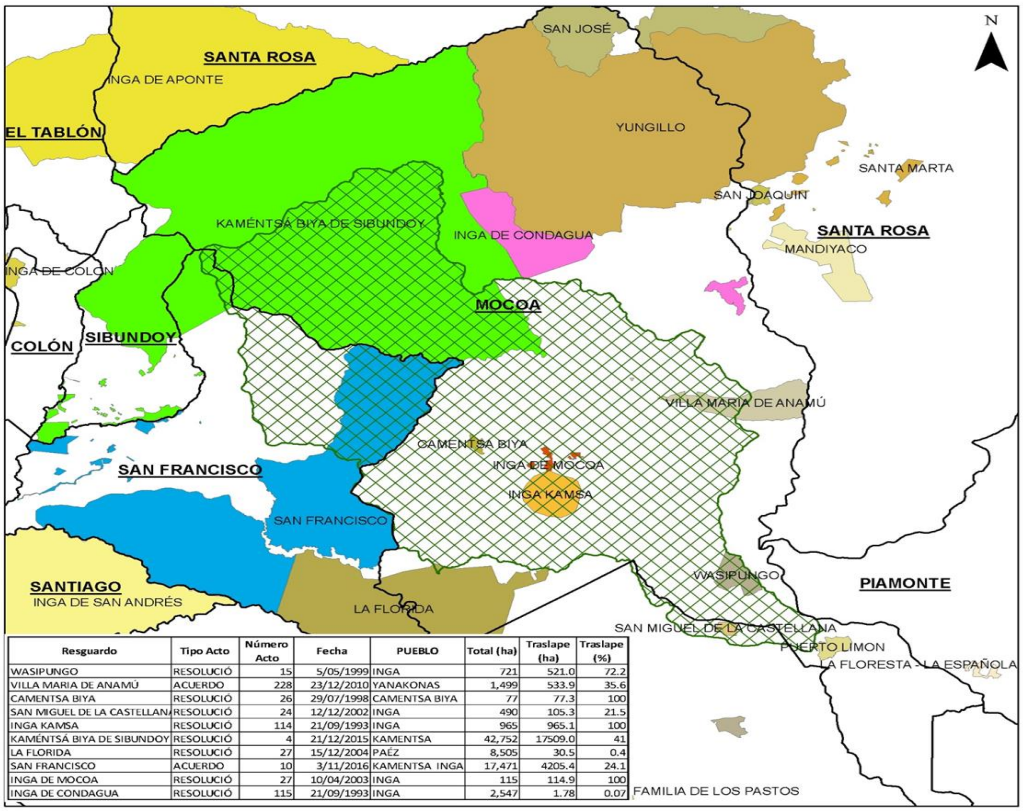

Resguardo	Tipo Acto	Número Acto	Fecha	PUEBLO	Total (ha)	Traslape (ha)	Traslape (%)
WASIPUNGO	RESOLUCIÓ	15	5/05/1999	INGA	721	521.0	72.2
VILLA MARIA DE ANAMÚ	ACUERDO	228	23/12/2010	YANAKONAS	1,499	533.9	35.6
CAMENTSA BIYA	RESOLUCIÓ	26	29/07/1998	CAMENTSA BIYA	77	77.3	100
SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	RESOLUCIÓ	24	12/12/2002	INGA	490	105.3	21.5
INGA KAMSA	RESOLUCIÓ	114	21/09/1993	INGA	965	965.1	100
KAMÉNTSA BIYA DE SIBUNDOY	RESOLUCIÓ	4	21/12/2015	KAMENTSA	42,752	17509.0	41
LA FLORIDA	RESOLUCIÓ	27	15/12/2004	PAÉZ	8,505	30.5	0.4
SAN FRANCISCO	ACUERDO	10	3/11/2016	KAMENTSA INGA	17,471	4205.4	24.1
INGA DE MOCOA	RESOLUCIÓ	27	10/04/2003	INGA	115	114.9	100
INGA DE CONDAGUA	RESOLUCIÓ	115	21/09/1993	INGA	2,547	1.78	0.07

Ilustración 2. Ubicación de los resguardos y comunidades indígenas

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2021

La empresa INPRO SAS realizó una revisión sobre las comunidades étnicas (Indígenas y afrodescendientes) existentes en el área del POMCA del río Mocoa y se identificaron nuevas organizaciones indígenas y afrocolombianas.

Tabla 11. Nuevas comunidades étnicas identificadas en área del POMCA río Mocoa.

TIPO DE ACTOR	MUNICIPIO	ORGANISMO/ ENTIDAD
COMUNIDADES INDÍGENAS	MOCOA	Inga Calenturas
		Inga San José Descanse Municipio de Santa Rosa y Mocoa
		San Joaquín
		La Cristalina de Puerto Limón
		Yunguillo
		Kay Chury Quilla Sumag
		Kwen Tama Lucx Kwesx (hijos de Juan Tama)
		Osococha
		San Antonio del Resguardo de Jose Las Toldas
		Musuñambi Kausay
		Pakay
		Ambi Waska

TIPO DE ACTOR	MUNICIPIO	ORGANISMO/ ENTIDAD
		Richarikuna
		Suma Yuyay Signo Carmelo
CONSEJOS COMUNITARIOS	MOCOA	Consejo Comunitario Afrodescendiente Raíces de Paz Nueva Esperanza
		Consejo Cultural Comunitario Margarita Hurtado Castillo de la Comunidad Negra de villa nueva "CONCUMAR"
		Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan Jose Nieto Gil.

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

Una vez informada CORPOAMAZONIA sobre la existencia de nuevas organizaciones étnicas, se solicitó a CORPOAMAZONIA elevará consulta al Ministerio del Interior y de acuerdo a la solicitud con radicado EXTMI2020-39949 de fecha 16 de diciembre de 2020 elevada a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del interior, por parte de la supervisión del POMCA sobre la determinación de procedencia y oportunidad de la Consulta Previa para la ejecución del proyecto “Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Mocoa departamento del Putumayo”, localizado en jurisdicción de los municipios de Mocoa, San Francisco y Villa Garzón departamento de Putumayo ,conceptuando esta autoridad que no hay lugar para adelantar un nuevo trámite de procedencia y oportunidad de Consulta previa para un mismo proyecto denominado "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", dado que en oportunidad anterior la Dirección de Consulta Previa expidió el acto administrativo de la certificación No. 1187 del 30 de octubre de 2017, el cual se encuentra en firme con fundamentado en los principios de legalidad, seguridad jurídica, la moralidad administrativa y la confianza legítima; por lo que tanto concluyen que gozan de presunción de legalidad, y por tanto, su vigencia permite establecer que no hay lugar para adelantar un nuevo trámite de procedencia y oportunidad de Consulta previa, por lo anterior CORPOAMAZONIA deberá solicitar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del interior el inicio del proceso de consulta previa conforme a los lineamientos del

artículo 330 de la Constitución Política ,los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991 , el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial No 08 de 2020.

Sin embargo, el certificado no incluye las nuevas comunidades étnicas identificadas que resultarían directamente afectadas por la ejecución del proyecto en mención.

A fin de proteger la identidad étnica y cultural de estas comunidades esta Corporación solicita que se realice visita de verificación en campo para que determine su presencia e incluirlos dentro de la Consulta Previa a realizar.

Inicialmente INPRO SAS ha adelantado un acercamiento con las comunidades étnicas indígenas, habiéndose atendido una invitación de la Mesa Diferencial Indígena el día 3 de diciembre de 2020 con carácter informativo sobre el proyecto "Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para reasentamiento de Mocoa" informándose a los asistentes que se iniciaría una concertación para definir una agenda de reuniones de socialización con las comunidades indígenas asentadas en el área del POMCA y ante la inminencia de la realización de elección de nuevas autoridades indígenas que se celebrarían en el transcurso del mes de diciembre de 2020 y una vez se realice la posesión de estas, agendarían las socializaciones y a su vez concertar la propuesta metodológica para el desarrollo de la pre consulta.

Las nuevas autoridades indígenas están realizando su posesión y en la actualidad se adelanta un proceso de concertación para el desarrollo de la consulta previa con los indígenas y los consejos comunitarios para acordar la ruta metodológica a realizar.

1.9.1 Etapas de la Consulta Previa

Las Etapas de la Consulta Previa y la articulación con las fases del POMCA del río Mocoa se presenta a continuación:

Ilustración 3. Etapas de Consulta Previa y articulación con el POMCA.

Fuente: INPRO SAS; 2021

1.9.2 Requerimientos técnicos

Las actividades referentes al proceso de consulta previa atenderán lo dispuesto en la Directiva Presidencial 10 del 7 de noviembre del 2013 y 8 del 9 de septiembre de 2020, y en particular lo que se defina en la ruta metodológica concertada con las comunidades a consultar.

1.9.3 Ruta metodológica

La ruta metodológica del proceso de Consulta Previa, se realizará en un todo acorde con lo definido el marco legal de la constitución Política de 1991, que consagró el reconocimiento y la especial protección de la diversidad étnica y cultural en el país, con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual fue adoptado en nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 21 de 1991, conformando así el bloque de constitucionalidad y en la directiva presidencial No 08 del 09 de septiembre de 2020 como guía para la realización de consulta previa y lo establecido en el Alcance Técnico del POMCA Río Mocoa , según Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas; incorporando

igualmente, a la Dirección de Consulta Previa, DCP, del Ministerio del Interior; informando y convocando de la misma manera, a las instituciones involucradas que tengan que ver con dicho proceso para garantizar a las comunidades étnicas asentadas en el área del proyecto, la participación previa, libre e informada sobre el POMCA, buscando que de manera conjunta y participativa se identifiquen los posibles impactos que estos puedan generar, con en el fin de salvaguardar la idiosincrasia de las comunidades étnicas que habitan .

A continuación, se presentan las actividades a realizar de acuerdo con las fases del POMCA y las etapas de preconsulta y consulta previa. En la (Ilustración 4) se presenta el esquema general del proceso metodológico de la consulta previa.

Tabla 12. Actividades a realizar con comunidades étnicas

FASE/ETAPA	ACTIVIDAD	TALLERES	CRONOGRAMA
Aprestamiento/ Preconsulta	Socialización POMCA Propuesta Ruta Metodológica. Reunión Autónoma Evaluación Ruta Metodológica. Elección de delegados. Reunión Zonal con delegados y Consenso Ruta Metodológica. Instalación Preconsulta	El objetivo de esta actividad es socializar la ruta metodológica y llegar a consensos	Por definir
Diagnóstico/Consulta previa/Identificación de impactos	Socialización Análisis Situacional Identificación Definitiva de Impactos	El taller para realizar se describe en el numeral 1.6.2 Fase de diagnóstico.	Por definir
Prospectiva y zonificación/Consulta previa/Preacuerdos	Socialización Zonificación y Medidas de Manejo. Definición de medidas de manejo y preacuerdos	El taller para realizar se describe en el numeral 1.6.3 Fase de Prospectiva y zonificación.	Por definir

FASE/ETAPA	ACTIVIDAD	TALLERES	CRONOGRAMA
Formulación/Consulta previa/Protocolización de acuerdos	Socialización Componente Programático del POMCA protocolización de acuerdos	El taller para realizar se describe en el numeral 1.6.4 Fase de formulación.	Por definir

Fuente: INPRO S.A.S; 2021

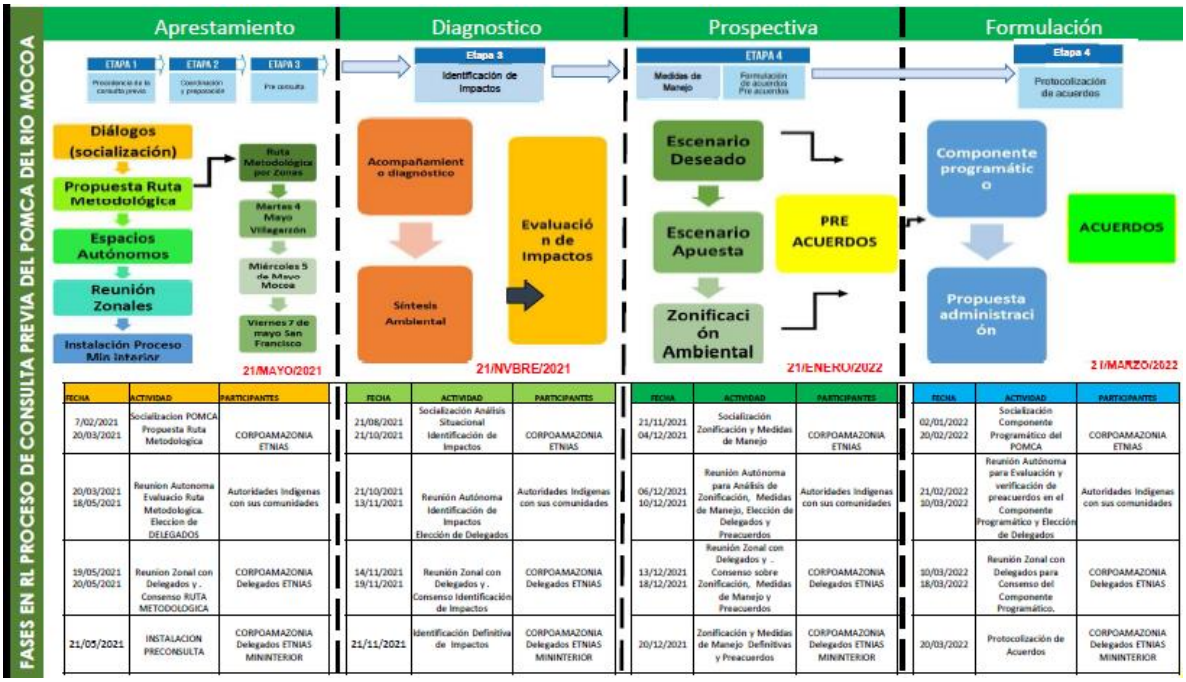

Ilustración 4. Esquema general del proceso metodológico de la consulta previa

Fuente: INPRO S.A.S, 2021

Entregables:

Los entregables como evidencia de las actividades realizadas serán:

- Soportes de convocatorias
- Soportes de entrega de piezas comunicativas
- Actas de reunión, registros de asistencia y fotográfico
- Informe escrito de las actividades realizadas

2 BIBLIOGRAFÍA

Nista, T. A. (2008). *IAP redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención.*

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2012). *Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.* Bogotá.

MADS. (2015). *DECRETO 1076 DE 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.*